

HAGASE LUZ

El presidente del Consejo de ministros ratificó ayer oficialmente la noticia que, procedente de Londres, circuló días pasados. Según las informaciones de «The Times», confirmadas por el señor García Prieto, se ha convenido un acuerdo comercial entre España e Inglaterra.

Las referencias oficiosas dicen en substancia: «Se ha firmado un Convenio comercial con Inglaterra, por el que España dará mineral y exportará su fruta a aquella nación y recibirá carbón hasta 150.000 toneladas mensuales.»

Este carbón habrá de ser traído en buques españoles, y el mineral será transportado a Inglaterra a bordo de buques británicos. Todo buque inglés que cargue mineral en España en puerto del Este y Sur habrá de reservar el 20 por 100 del espacio de carga para el transporte de nuestras frutas.

Además, España podrá enviar los buques que quiera, cargados de frutas, hasta los siguientes límites, excepto para la rotación, a la que no se pone limitación. Naranja, el 50 por 100 de las exportaciones en 1916. Plátanos, el 25 por 100 de las exportadas en 1914. Vino, el 50 por 100 del exportado en 1913. Aguardiente, el 50 por 100 de la exportación de 1916.

Además de las 150.000 toneladas de carbón, Inglaterra exportará igualmente 200 toneladas de hojalata, 120 de ferromanganeso, también mensuales.

No se ha publicado aún el texto íntegro del Convenio, y, por ende, el juicio que de él se forme no puede ser definitivo.

Aun entrar en el fondo de la cuestión fuera imprudente. Limitémonos, pues, a celebrar que se facilite a los frutereros de Levante, Andalucía y Canarias y a los viticultores nacionales la salida de sus productos. Sin embargo, importa advertir como la insuficiencia y desorganización de los transportes, cuyo remedio no parece por parte alguna, impide que dentro de la Península los productos abundantes encuentren el mercado seguro que hallarían si la escasez de vagones y barcos de cabotaje no lo impidiese.

Congratulémonos igualmente de que se procure carbón para las industrias suspensas, para las ciudades sin luz, por falta de dicho combustible. Mas lamentemos también que no se busque y se encuentre tal carbón en España, puesto que lo hay; y permitámonos dudar que solución el conflicto las toneladas inglesas, ya que en muchas ocasiones no es carbón lo que falta, sino trenes o buques para conducirlos allí donde ha de consumirse.

No nos es lícito añadir una palabra más sobre la esencia, sobre el contenido del Convenio. Acerca del procedimiento seguido para concertarlo escribiremos, si reflexiones que no habrán de ser audaces.

El acuerdo se ha gestionado y se ha firmado en secreto, a hurtadillas de la opinión, entre negociaciones de que se trataba o se proyectase. «Diario Universal» desahució el misterio afirmando que el Gabinete garciaprietista negociaba un convenio sustancialmente igual al Convenio Cortina. Se preguntó y el Gobierno opuso rotunda negativa. Por telegrama de un diario inglés ha sabido España el acuerdo comercial que la liga. No es así como se gobiernan de espaldas a la opinión? No es así como se acienta y estabiliza el divorcio entre la Nación y el Estado, fuente de males políticos sin cuento y tan graves? No es así como se clausuran a piedra y cal las puertas al ejercicio de la ciudadanía?

No es factible aserir a modos de gobernar que hasta por lo que tienen de subrepticios predisponen en contra de las disposiciones adoptadas.

Para ratificar el convenio comercial de que nos ocupamos, como cualquier otro «especial», conforme al artículo 55 de la Constitución, se necesita una ley especial, y, en consecuencia, el concurso de las Cortes. Y no creemos que nadie pueda dudar de que el Tratado en cuestión es «especial». Su especialidad estriba sobradamente establecida y arribada, aunque sólo fuera por las complicaciones internacionales que puede acarrear su cumplimiento y práctica, si ya no lo estuviese por su materia y condiciones. Mas si todavía alguien dudase de que es especial el acuerdo recién firmado y de que, por tanto, necesita la aprobación parlamentaria para tener valor, por lo menos no dudará de la precisión de oír al Consejo de Estado en plenos. Así lo preceptúa el artículo 26 de la ley de 1904, ley orgánica del Consejo de Estado. El artículo 26 no hace distinciones: se refiere a «todos» los Tratados de comercio y navegación.

Piensa el Gobierno llevar el Convenio hispanoinglés a las Cortes, como a nuestro juicio es indispensable? Piensa, al menos, pedir informe al Consejo de Estado en plenos?

Dejarlo en estado de notas canjeadas sería ilegal, y contrastaría demasiado con el criterio seguido en otros asuntos, en cuya apreciación la opinión del país es unánime, y que, sin embargo, el Gabinete no osa resolver, que las Cámaras nos estudien, discutan y fallen. Nos referimos concretamente al aumento del sueldo a los funcionarios públicos.

Otro aspecto digno de particular atención y preocupación es el atañente a los buques españoles que han de verificar el intercambio de productos dentro del convenio. Esos buques aliviarán la zona de bloqueo establecida por el Gobierno alemán. ¿Se ha negociado con Alemania alguna manera de autorización? ¿No? Pues además de no respetar el bloqueo germanico,

en tanto que se respeta el bloqueo inglés escrupulosamente, lo que constituye parcialidad antineutralista nada plausible, expondremos nuestros buques (tan necesarios para el comercio de cabotaje y con América) y las vidas de nuestros compatriotas a las represalias de los submarinos alemanes, cuyas tripulaciones no dejarán de tener presente cómo por el Tratado que determina la navegación de las embarcaciones al alcance de sus torpedos se provee a Inglaterra de pirita de hierro, con la cual fabrica las municiones que usa el Ejército Occidental el Ejército británico.

¡Ah! Cuanto interesa a la Gran Bretaña la adquisición de pirita, lo confiesa «Diario Universal»:

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

En este valor, que las circunstancias han convertido en inapreciable, de los productos españoles, estriba un capítulo esencial de censura para el Gobierno que ha firmado el Convenio anglohispano. Ha incurrido en el error, tan competentemente combatido por el Sr. Olasoaga, de achicar y empequeñecer los medios y potencialidad de España frente al extranjero. ¡Y la realidad es que Inglaterra no puede pasarse sin la adquisición de pirita española... no puede ni aplazar esa adquisición, en tanto que España puede prescindir de los beneficios que el nuevo Tratado le reportará, o puede dilatar su posesión; irrefutablemente lo demuestra el hecho de que hayan transcurrido varios meses... casi nueve, desde que Romanos los juzgo imprescindibles e inaplazables! Salta a los ojos que España pudo obtener mayores ventajas y excusar más peligros. Mas no queremos insistir en este punto de vista, que ya se adentra en el fondo del Convenio. Concluámos hoy pidiendo al Gabinete que haga luz, que publique a la mayor brevedad el texto del Tratado. Ni esa satisfacción ha de darse a la opinión... harto inquieta?

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

«... que concertara con aquel Gobierno un arreglo comercial por el cual la exportación del hierro y de las piritas, que tanto interesan a aquél y a los demás países aliados, fuera recompensada con la facilidad de otras exportaciones.»

AYUNTAMIENTO A los vocales asociados

Los Presupuestos deben parecer

Dentro de unas horas se reunirá en el Ayuntamiento de Madrid la Junta municipal para entender en el proyecto de presupuesto general aprobado por el Concejo para el próximo ejercicio.

En tal proyecto de presupuesto continúa, en términos de mayor gravedad, el régimen económico que viene padeciendo el Municipio de la villa y corte.

¿Podrá ser de otro modo? ¿Acaso un Ayuntamiento corrompido por todas las concupiscencias e inmoralidades está en condiciones de elaborar una ley económica previsora y honrada?

El presupuesto es el espejo donde con mayor nitidez se reflejan las virtudes, ó los vicios de un organismo. Toda la vida de las Corporaciones, aun en la parte más noble y espiritual, se reduce a unas cifras agrupadas en gastos e ingresos, porque es evidente la peculiaridad de las necesidades, todas.

Bastaría con examinar cualquiera de los presupuestos municipales de Madrid desde tiempo casi inmemorial para convencerse por la imagen de los defectos del Ayuntamiento madrileño.

«Pero los presupuestos aprobados, para el año próximo por el Concejo son, más que nunca, inaceptables.»

Si los vocales asociados, directos representantes del contribuyente, los aprueban, habrán cometido un fatal atentado contra la justicia, y serán cómplices del desbarajuste y del nepotismo.

«No deben pasar!» Malos eran los anteriores presupuestos. Los proyectados son peores.

¿Consentirán los asociados, que prospere el proyectado aumento de gastos de personal por valor de 350.000 pesetas?

«En las presentes circunstancias, en plan de déficit de varios millones, el aumento en cantidad tan crecida sería contra toda buena razón económica. Todos los que conocen la administración municipal madrileña coinciden en la necesidad de reducir gastos de personal, rebajando algunos sueldos y limitando las plantillas, incluso decretando cesantías.»

El actual Ayuntamiento entendió, por el contrario, que era preciso elevar en 350.000 pesetas la partida de personal. Esto, por sí solo, ya merecería censura. Pero, ello no entrañaría la gravedad que tiene si no se hiciera ese aumento exclusivamente para proteger parientes y amigos.

Véase el sistema, absteniéndonos por ahora de dar nombres: Personal administrativo: Un jefe de Negociado, de 6 a 7.500 pesetas; tres ídem, de 5 a 6.000; cinco ídem, de 4 a 5.000; siete oficiales primeros, de 3.500 a 4.000; 12 ídem segundos, de 3.000 a 3.500; etcétera, etcétera.

Y así a «algunos» funcionarios de Asesoría y Policía Urbana y Laboratorio e Instrucción.

La casualidad hace que todos los favorecidos son personas ligadas por vínculos de sangre (como un hijo de un teniente de alcalde) ó de amistad con determinados concejales.

Pues todavía hay algo más grave que el hecho de elevarse los sueldos en la enorme cantidad mencionada y su reparto entre los paniaguados de los concejales.

¡Asómbrase el lector! Esa partida se nutre con la consignación destinada en el anterior presupuesto para Patronatos escolares y construcción de edificios para escuelas, servicio que queda ahora desatendido.

Hemos presentado este caso para que se vea hasta dónde llega la corrupción del Ayuntamiento de Madrid.

El proyectado presupuesto, contra lo que la naturaleza de esta norma exige, no es una previsión, es una formidable imprevisión, que es preciso que inuara a manos de los vocales asociados si éstos no quieren quedar comprendidos en el mismo dictado de que por sus culpas gozan la mayor parte de los concejales madrileños.

Como es un asunto del que depende la vida madrileña durante el próximo año, estamos dispuestos a darle la notoriedad que merece. Y convencidos de que la única sanción de ciertos actos es la notoriedad, aquí publicaremos a la vergüenza pública los nombres de los asociados que se prestan a hacer viable ese engendro monstruoso y los de los que lo rechazan para que el pueblo de Madrid sepa quiénes se preocupan de los intereses municipales y saben cumplir sus obligaciones de ciudadanía con rectitud ejemplar y quiénes le traicionan con intención directa ó culpable.

DE SEVILLA Se restablece la normalidad Defención de Egocheaga

SEVILLA 12.—Hoy se ha restablecido completamente la normalidad, trabajándose en todas las fábricas.

La Guardia civil y los guardias de Seguridad han patrullado por las calles. Las tropas han vigilado la Ronda y los centros industriales.

Se ha celebrado una reunión de representantes de consumidores de fluido y de las Compañías eléctricas, presidida por el gobernador. Se acordó que los comercios se cierren a las ocho de la noche; los cafés, a las once, y los teatros, a las doce.

Los leninistas derrotan á Kaledin

Nueva ofensiva en Italia

Caillaux trabajó por la paz separada. Quería una alianza de Francia e Italia con Alemania y España

FRANCIA POR DENTRO.—El exhorto del general Dubal, gobernador militar de París, acusa a Caillaux de haber aconsejado una paz separada de Italia con Alemania, y una alianza de Francia con Alemania, Italia y España contra Inglaterra y Rusia.

DE RUSIA.—El Turquestan proclamará su autonomía. El cónsul general de Suecia en Moscú ordena a los suecos abandonar esta población (Estocolmo). Ha comenzado la desmilitarización rusa (Berna). Han llegado cien miembros de la Constituyente (Petrogrado).

BLOQUEO.—Tres vapores y un velero han sido hundidos en el Océano Atlántico por un submarino (Nauen). Una escuadrilla de navíos italianos penetró en el puerto de Trieste y hundió al buque austriaco «Wien» (Roma).

VARIAS.—Mañana reanudarán las sesiones la Cámara italiana, y parece que celebrará alguna sesión secreta (Roma). Chamberlain ha sido nombrado embajador inglés en París. Carranza amenaza la región petrolífera de Tampico (Londres).

LA SITUACION MILITAR

Corro de periódicos. El Daily Express toma la palabra, y dice: «A mí me han contado que es indiscutible que Alemania está acumulando a toda prisa tropas y material en el frente de Occidente.»

«El Times, pensativo, añade: «Es muy probable que en los próximos meses tengamos que hacer frente a un peligro mucho mayor que el de 1914, porque, entre otras razones, entonces nuestros recursos estaban intactos, y porque este año la hora de la prueba supremacía.»

«Wealthy Dispatch, con tono lúgubre, clama: «Reconocamos los peligros, que nos amenazan; y Hervé, en La Victoire, grita: «La ofensiva de grandes vuelos, que hasta los ciegos ven venir rápidamente contra nuestro frente, nos vuelve a los días de angustia de Agosto y Septiembre de 1914... No cerramos los ojos para no ver que el camino bordeado más de cerca que nunca el abismo.»

«Bien claro se ve que ingleses y franceses se dan cuenta de que la traición más grande que registra la Historia, según El Eco de París (está seguro de que no hay otra mayor?), se va a traducir en un desplazamiento de fuerzas de Oriente a Occidente, que tiene que ser peligroso, pues si los hechos demuestran que los aliados no han podido romper ni en Flandes ni en Francia el equilibrio, teniendo los austroalemanes que atender a la par al frente oriental, de unos 1.800 kilómetros de longitud, y al de Italia, ¿qué tiene que ocurrir ahora que el acortamiento de la línea ha sido grande en el teatro de operaciones italiano, y va, acaso dentro de unos días, a firmarse la paz con Rusia y Rumania?»

No se necesita haber saludado un libro de arte militar; no es menester mas que discurrir, sin que la pasión nuble el entendimiento, para presumir de qué lado va a inclinarse la balanza... Claro es que todos los periódicos citados entienden que si los francoingleses logran resistir hasta que los norteamericanos lleguen a la línea, la victoria será suya. Quizá no es patriótico en esta ocasión tal lenguaje.

La hora de soñar ha pasado. Y si la esperanza aun no permite ver al pueblo la verdad en toda su desnudez, los Gobiernos aliados, con más elementos de juicio y con la seriedad de espíritu que debe acompañarles, obligados están a meditar si no ha llegado el momento de que los campos no sigan fertilizándose con sangre humana. Duro es el trance. Si aceptan la paz que los ofrecen, mañana acaso

noticias; no ignoran que en Inglaterra se quejan de falta de efectivos, y que gran parte de la crisis económica por que Francia atraviesa se debe a escasez de brazos... Han de alentar sonando con la ayuda de los americanos, que aun se están instruyendo al otro lado del Atlántico?...

«Por todas partes se observa, en el bando de los aliados, la inquietud... Unos comentan las declaraciones del conde Czernin, ya conocidas, de que Austria combatirá por Alsacia y Lorena como Alemania combatió por Lemberg y Trieste, y piensan, y a mí entender a Drexhas, que si de ayuda necesitan los alemanes en Occidente, se la prestarán los austrohúngaros; otros siguen impacientes los movimientos de las divisiones alemanas de Von Helldorf, que han tomado parte en la invasión de Italia, y se preguntan, creyendo que han desaparecido del teatro de operaciones italiano, por dónde aparecerán... ¿Por Flandes, por el Cambresis? ¿Violarán la neutralidad suiza? ¿No han de llegar (pregunto yo) estas voces poco tranquilizadoras a las trincheras?...

No estaba en el cuerno Civrioux ni los que ahora se devanan los sesos con tales preguntas al suponer que los alemanes habían abandonado el Veneto. En el radiograma oficial de Italia, que a la vista tengo, se dice que entre el Brenta y el Piave, fuertes unidades alemanas han atacado (véase el croquis) las defensas de Val Calcina y al Este del monte Spinuccio (fecha 2), y que los austrohúngaros, a la par, tomaron la ofensiva hacia el col de la Beretta, y después hacia el del Orso (fecha 1). Reconocen los italianos que tuvieron que ceder; pero afirman que en diversos contraataques consiguieron recuperar casi todas las posiciones perdidas. Los austroalemanes permanecen mudos. Los nuevos puntos que cita el parte de Roma me hacen ver que la posición de la línea no es tal como la dibujaba en días anteriores de monte Bertica a monte Tomba, sino como la dibujo hoy. Mientras que monte Grappa no esté en poder de los austroalemanes, bien por lo que conquistan avanzando por la divisoria que hay entre Val del Suzzone y Val Calcina, ó porque lo envuelvan por el Sur, la marcha entre el Brenta y el Piave tiene que ser lenta y no fácil... Eugenio Tardieu ya habla del milagro del Piave. Quizá se arrepienta dentro de poco de esa frase.

En Francia se observa ya gran actividad de artillería (telegrafía de Febra) e insistencia en los sondeos... El Echo de París cree que la ofensiva alemana será contra el camino de las Damas... Cerca de ese camino, en la región de Anizy, han

hacia esfuerzos para apoderarse a toda costa de la región petrolífera de Tampico.

Todas las noticias recibidas de Washington convienen en que se han concentrado las tropas de Carranza, con dirección a Tampico.

NUEVA YORK 12.—El Panamá ha declarado ayer la guerra a Austria y se han empezado a internar a los austriacos residentes en aquel país.

INQUIETUDES ALIADAS Fuerzas alemanas que desaparecen

¿Atacarán en Italia ó en Francia? PARIS 12.—El transporte al frente francoingles de las fuerzas enemigas, procedente de Rusia, continúa realizándose gradualmente. Actualmente hay en este frente 154 divisiones, y hay que advertir que su número no exceda de 125 en fin de 1916 cuando la ofensiva contra Verdun.

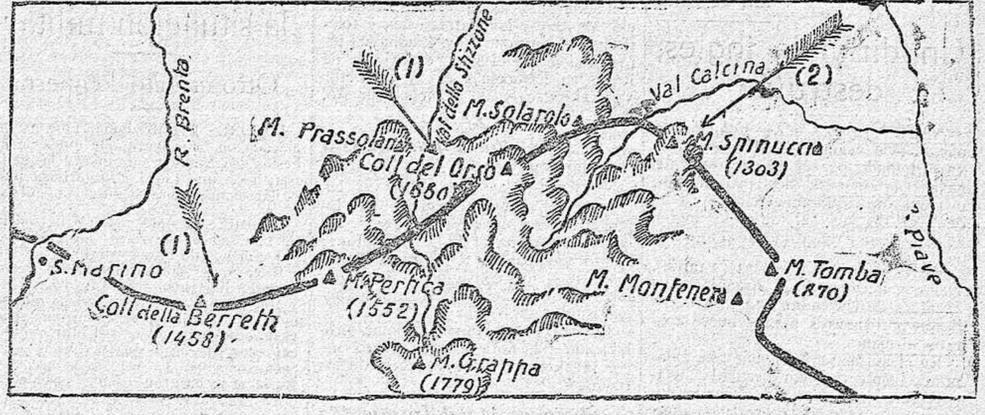
No hay que olvidar, sin embargo, que en los ataques francoingleses en Champagne y Aisne hubo en el frente 154 divisiones alemanas.

Los refuerzos citados están ante las líneas francesas, y el «Echo de París» espera una amplia ofensiva en el camino de las Damas.

PARIS 12.—Se comenta mucho un hecho revelado en los últimos encuentros. Parece que desde hace algunos días las famosas divisiones alemanas de ataque han desaparecido completamente del frente italiano, y los comentarios son muy varios.

«Las ha concentrado el general Belou en la retaguardia de las tropas austriacas para reparar los daños causados en sus líneas por la resistencia italiana, y se prepara a arrojarlas en momento oportuno a la pelea, ó han sido dirigidas a otros frentes, hacia Flandes, Cambrai u otro punto? Son numerosas las hipótesis que se hacen hoy. Una de ellas merece ser señalada, porque atribuye al año pasado alemán un nuevo plan que es la violación de una nueva potencia neutral.

Se citan hechos y se dan cifras para refutar esta suposición demasiado audaz.



Kilometros 0 2 4 6 8 10

los pueblos se revolverán airados creyendo que aun podían resistir y alcanzar la victoria; si permiten el próximo y acaso último choque y la derrota llega, cientos de miles de muertos torturarán la conciencia de los que no supieron ver a tiempo que el instante de poner punto a la lucha había llegado. Quizá las noticias que se lanzan ahora al pueblo van encaminadas a que éste sepa toda la verdad, sin eufemismos, engaños, é imponga su voluntad al Gobierno si estima aquél que es inútil un nuevo sacrificio. ¿Se hubiera dejado en 1914 paso al telegrama de París, en que se dice que en los Centros militares se da como próximo un poderoso esfuerzo del enemigo contra Francia, donde llegan constantemente efectivos, y se advierte que en el frente francoinglés hay 154 divisiones alemanas, siendo así que en Junio de 1916 había sólo 125? No creo que sea un medio de elevar la moral de las tropas, tengan éstas el temple de alma que quieran, haciéndoles saber que el enemigo aumenta sus fuerzas constantemente, sin poderles indicar al propio tiempo que se cuenta con medios para contrarrestar el esfuerzo del adversario. Los soldados francoingleses saben que han marchado muchos de sus compatriotas a Italia (mas de doscientos mil, según mis

cogido los alemanes 220 prisioneros. ¿Estará en el cierto el periódico francés?... No cabe negar que esa dirección de ataque sería la más decisiva, pues en caso de romper el frente los alemanes estarían sólo a unas jornadas de París, y París es el corazón de Francia.

ARMANDO GUERRA SABAÑONES Los cura rápidamente Tópico Gikens 1 pta. free. AMERICA EN LA GUERRA

CARRANZA AMENAZA TAMPICO

LONDRES 12.—De Washington dicen que la situación en Méjico se ha agravado últimamente a causa de las intrigas alemanas.

Los movimientos de Carranza se han hecho muy amenazadores y parece que

hacia esfuerzos para apoderarse a toda costa de la región petrolífera de Tampico.

Todas las noticias recibidas de Washington convienen en que se han concentrado las tropas de Carranza, con dirección a Tampico.

NUEVA YORK 12.—El Panamá ha declarado ayer la guerra a Austria y se han empezado a internar a los austriacos residentes en aquel país.

INQUIETUDES ALIADAS Fuerzas alemanas que desaparecen

¿Atacarán en Italia ó en Francia? PARIS 12.—El transporte al frente francoingles de las fuerzas enemigas, procedente de Rusia, continúa realizándose gradualmente. Actualmente hay en este frente 154 divisiones, y hay que advertir que su número no exceda de 125 en fin de 1916 cuando la ofensiva contra Verdun.

No hay que olvidar, sin embargo, que en los ataques francoingleses en Champagne y Aisne hubo en el frente 154 divisiones alemanas.

Los refuerzos citados están ante las líneas francesas, y el «Echo de París» espera una amplia ofensiva en el camino de las Damas.

PARIS 12.—Se comenta mucho un hecho revelado en los últimos encuentros. Parece que desde hace algunos días las famosas divisiones alemanas de ataque han desaparecido completamente del frente italiano, y los comentarios son muy varios.

«Las ha concentrado el general Belou en la retaguardia de las tropas austriacas para reparar los daños causados en sus líneas por la resistencia italiana, y se prepara a arrojarlas en momento oportuno a la pelea, ó han sido dirigidas a otros frentes, hacia Flandes, Cambrai u otro punto? Son numerosas las hipótesis que se hacen hoy. Una de ellas merece ser señalada, porque atribuye al año pasado alemán un nuevo plan que es la violación de una nueva potencia neutral.

Se citan hechos y se dan cifras para refutar esta suposición demasiado audaz.

SUSCRIPCION NACIONAL Para la familia del Sr. Cirici Ventalló

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Includes Suma anterior (4.125), D. Desiderio Abad (1), Un lector (50), Un sacerdote (5), Un sacerdote (5), D. Francisco de Guzmán (5), D. Federico Gabaldón (5), D. Aureliano Arias (1), Una suscriptor (50), D. Lorenzo Cerrolaza (25), Un suscriptor L. B. (10), D. Celestino Mengod (5), D. F. J. V. (25), D. Gregorio Fernández Voces (5), Un suscriptor (5), D. R. P. (5), Una familia religiosa admiradora (10), D. Eugenio Armbruster (100), Un admirador (500), Un suscriptor (1), D. E. Cambra (5), D. Juan Aguirre (50), D. M. O. A. (1), Marqués de la Vega de Anzó (100), Suma (5.094).

LOGRONO 12.—Ha quedado abierta una suscripción para la familia de Cirici, iniciada por «El Diario de la Rioja».

LAS DERECHAS Próxima conferencia del Sr. Silió

VALLADOLID 12.—«Diario Regional» publica una carta del Sr. Silió elogiando calurosamente los artículos sobre unión de derechas y mostrando su identificación con la campaña.

Anuncia que en breve dará en Valladolid una conferencia acerca de tan importante asunto.

Las impresiones son favorables, y se cree fundadamente que en Valladolid se llegará a la unión.

ZARAGOZA 12.—En las próximas elecciones presentará su candidatura por el distrito de Alhambra nuestro estimado compañero Jenaro Pozo Ibañez, director de «El Noticiero» de Zaragoza, que luchará como católico independiente.

DE LOGRONO Hundimiento de un túnel Dos muertos y cuatro heridos

LOGRONO 12.—En el vecino pueblo de Amigano se hundió un túnel de las obras de la Central eléctrica, sepultando a varios obreros.

Resultaron muertos José Ordoico y Juan Vicente Navarro; heridos, cuatro, y desaparecidos los dos contratistas llamados Berriocana Urriarte y Galdeano. Dos hijos de este último resultaron contusos.

«A un joven llamado Esteban Fernández se le cayó el revolver que llevaba en la faja, disparándole e hiriendo en el costado derecho a un amigo suyo, llamado Sabino Sáenz.

Kiosco de «El Debate» Revistas y periódicos católicos.—Calle de Alcalá, frente a las Celatravas.

DE ITALIA

16.000 italianos prisioneros

En cuatro días cogen los centrales 639 oficiales, 293 cañones, 237 ametralladoras y 81 lanzaminas

VIENA 13 (3 t.).—Frente italiano. La nieve y la niebla impidieron ayer cualquier actividad entre los combatientes en las montañas de la región veneciana.

Las tropas del mariscal Conrad apresaron, después del reciente hecho hasta la fecha, en las luchas de estos cuatro últimos días y en la región de Melatta, a 639 oficiales italianos y a más de 16.000 hombres.

El botín consiste en 293 cañones, 237 ametralladoras, 81 lanzaminas, además de otros muchos pertrechos de guerra.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 13 (3 tarde).—Frente italiano.—Hubo poca actividad entre los combatientes, debido a las nevadas y a la niebla.

COLTANO 13 (4 t.).—Ayer por la madrugada, entre el Breno y el Piave, ambas Arterias han vuelto a emprender la lucha con gran violencia.

Por la mañana contraatacamos en la región de Coll della Beretta.

Hacia el medio día, el enemigo reanuda sus fuertes ataques al Este del Breno. La acción continuó encarnizada hasta la tarde, en las valles situadas desde las vertientes Norte de Col Capriolo, Col della Beretta y del monte Asolone, y descendiendo hacia el Breno.

Por la noche, debido a las grandes pérdidas sufridas, el enemigo contuvo sus ataques. Varios prisioneros quedaron en nuestras poder.

Hacia las tres de la tarde, en el valle de Calino, tuvo lugar un nuevo y fortísimo ataque contra nuestra línea de defensa.

En el monte Tomba y a lo largo del Piave, hasta el Sur de Ponte della Priula, fué sumamente intensa la actividad de la Artillería.

En la región de Monfenera una patrulla enemiga fué capturada.

EL BLOQUEO

Un submarino alemán bombardea Fuchal

Dos vapores portugueses, torpedeados

NAUEN 12.—Comunicado oficial.—Un submarino alemán hundió de nuevo en el Océano Atlántico a tres vapores y un velero.

Los barcos destruidos eran el vapor inglés «Elaena», con cargamento de avena; el bergantín inglés «Conowinn»; con travesaños de madera para minas; así como dos grandes vapores armados.

LISBOA 12.—Comunican de Fuchal que esta madrugada un submarino alemán bombardeó aquella ciudad, disparando cerca de 40 granadas, que derribaron algunas casas y la iglesia de Santa Clara.

Resultaron algunos muertos y bastantes heridos.

Los habitantes, que se hallaban durmiendo, escaparon hacia el campo. Algunos barcos patrullas salieron en persecución del enemigo.

LISBOA 12.—Han sido torpedeados los vapores portugueses «Tungua» y «Jasulano».

Han llegado a las islas Azores las tripulaciones de los vapores noruegos «Sobral» y «Nigeld», del pailebot portugués «Trombeta» y de la barca francesa «Figues».

EN EL AIRE

Un dirigible inglés, destruido

NAUEN 12 (12 n.).—Comunicado oficial.—Un avión de la Marina alemana, tripulado por el primer teniente naval Christian, destruyó durante un vuelo de exploración en los Hoofden, el día 11, el dirigible inglés «C. 27», que cayó ardiendo al agua.

PARIS (Torre Eiffel) 13 (3 tarde). Del comunicado oficial francés.—Derribado por nuestros pilotos nueve aparatos alemanes.

En el mismo período, nuestros aviones de bombardeo han efectuado diversas operaciones. Han sido lanzados kilogramos 10.000 de proyectiles, especialmente sobre los terrenos de aviación de Colmar y Schledstad, los depósitos de Logelbart, las fábricas de Rombach, las regiones de Waville, Chambley y Chiauourt, las estaciones de Warmoville, Junville y Amagne-Lucky.

Se han comprobado óptimos resultados.

DE ALEMANIA

El proyecto de reforma constitucional

NAUEN 13 (0,30 madrugada).—Ha terminado el martes el debate de primera lectura sobre la reforma electoral prusiana en la Cámara de Diputados prusiana.

El proyecto de reforma ha sido entregado a un Comité formado por 35 miembros, que probablemente antes de la convocación de nuevo de la Cámara, el 15 de Enero, empezará sus deliberaciones.

Los periódicos conservadores se expresan resguardados sobre las perspectivas. La «Kreuzzeitung» considera posible, y hasta probable, la formación de una mayoría para el proyecto de reforma.

EL ESPIONAJE

Caillaux habló ayer en la Cámara

«Pronto explicaré mi conducta antes y durante la guerra. Los amigos del acusado dicen que confundirá a sus acusadores».

La acusación

PARIS 12.—Los periódicos franceses publican un resumen del exhorto del general Dubail, gobernador militar de París, contra Caillaux, pidiendo la suspensión de la inmunidad parlamentaria para este diputado.

El documento empieza recordando las relaciones de amistad de Caillaux con Bolo y con Alméryde, así como sus amistades con Cavallini durante sus viajes a Italia.

Caillaux está acusado de haber aconsejado una paz separada de Italia con Alemania, lo cual hubiera proporcionado, según él, condiciones ventajosas para Francia e Italia a costa de Rusia, de Serbia y de Rumania. El fin de Caillaux, según este exhorto, era el «razonamiento» de las alanzas para llegar a estas conclusiones: «Tan pronto fuera concertada la paz, Francia firmaría un Tratado de alianza con Alemania, Italia y España contra Inglaterra y Rusia, que son nuestros verdaderos enemigos».

El exhorto juzga indispensable hacer oír toda luz en esta propaganda criminal, de la cual los embajadores de Inglaterra y Rusia en Roma avisarán a sus Gobiernos.

Las conclusiones, dice el documento, debían inquietar seriamente a los Gobiernos por el mismo hombre de Estado que podía volver a subir al Poder y realizarlas.

Del conjunto de los hechos expuestos, resultan inculpaciones graves contra Caillaux, como son el haber intentado durante la guerra la destrucción de nuestras alianzas en el curso de las acciones militares y de haber secundado los proyectos de los Ejércitos enemigos, criminales y reprobados por los artículos 105, 106 y 107 del Código penal y 205 y 206 del Código de Justicia Militar.

Se acusa a Caillaux de haber propagado en Italia informaciones tendenciosas, presentando a Francia como un país próximo a quedar agotado moral, militarmente, y haciendo temer a nuestros aliados un desaliento de la voluntad y aun de la rectitud de Francia.

Lo referente al Sr. Louis Talot, el exhorto examina su intervención en el asunto Cavallini y sus relaciones con el ex-Kedive.

Dice el «Petit Parisien»:

«M. Caillaux, que se encontraba en Sarthe, presidió ayer una conferencia en el teatro de Mans, organizada por el general Faurie, comandante de la cuarta región, en la que éste expuso los orígenes de la guerra. Durante dicha conferencia,

el ex presidente del Consejo fué avisado de que había sido levantada la inmunidad parlamentaria. Caillaux marchó inmediatamente a París.

Se negó a toda entrevista, pero una persona que goza de su íntima amistad, declaró: «Estad seguros que M. Caillaux no tardará en explicarse de la manera más clara y completa. Le conoceré muy mal los que supongan que no aprovechará esta ocasión para poner término a las insinuaciones de toda clase que se hacen contra él desde 1914.»

PARIS 12.—Según «Le Matin», Caillaux es el principal inculcado en este asunto. M. Louis Talot es solamente perseguido por hechos.

La Cámara ha acordado reunirse mañana, a las dos, para nombrar una Comisión especial de 11 miembros que se encarguen de examinar la demanda de proceso contra Caillaux.

Caillaux en la Cámara

PARIS 12.—La sesión de la Cámara de los Diputados celebrada esta noche fué presidida por M. Menestier, primer vicepresidente.

M. Caillaux salió de su domicilio, acompañado de su secretario, a las dos y media, llegando al Congreso a las tres. Después de pedir la palabra subió a la tribuna, y se produjo un movimiento de atención.

M. Caillaux comenzó diciendo: «El Gobierno no ignoraba que yo estaba ausente, y que asistí a una sesión del Consejo general de la Sarthe».

Si cuando depositó el Gobierno su proyecto hubiera estado yo presente, rápidamente me hubiera visto en la tribuna. (Rumores, exclamaciones en distintos idiomas y protestas en la extrema izquierda.)

Creo tener derecho, por lo menos, a la imparcialidad de todos mis compañeros, y muy pronto tendré ocasión de derribar un grupo de compadrazgos y una especie de conversación de comadres que no desean en nada. (Rumores diversos.)

Tendré muy pronto ocasión de explicar, me sobre mi línea de conducta política antes de la guerra y sobre mi proceder durante ella.

El presidente del Consejo no está en la Cámara; pero está representado por muchos ministros, a quienes ruego le pida que me diga la fecha de la cita muy próxima que le doy.»

La Cámara abordó en seguida la orden del día.

DE RUSIA

Los suecos y japoneses abandonan Moscú

Llegan a Petrogrado 100 miembros de la Constituyente.—El Turkestan se declara autónomo

El Palacio de Invierno incendiado

LONDRES 13.—De Haparanda comunican que los viajeros de Petrogrado aseguran haber sido incendiado el palacio de Invierno; los objetos y joyas robados en el palacio fueron vendidos en la tienda subasta, y con tal motivo se cruzaron algunos disparos entre los postores.

DE INGLATERRA

George hablará de la situación militar

Otro crédito de guerra

LONDRES 12.—Mr. Bonar Law ha declarado en la Cámara que antes de las fiestas de Navidad terminarán las sesiones; pero que Lloyd George hará unas declaraciones sobre la situación militar.

LONDRES 12.—Mr. Bonar Law solicitó de la Cámara que votase un crédito de 500 millones de libras esterlinas.

Declaró que, por término medio, se han gastado diariamente durante los sesenta y tres últimos días cantidades que suman 6.794.000 libras, y que durante el período desde que se cerró el último ejercicio se gastaron 6.886.000 libras, y que cuenta con que los préstamos hechos a Rusia se recobrarán lo antes posible.

LONDRES 12.—Esta tarde se ha celebrado una reunión en la Cámara de los Comunes, entre la Junta parlamentaria del Congreso de los Trade Unions y la Junta ejecutiva del partido laborista. Se votó una moción expresando la opinión de que, a pesar de la declaración repetida por diversos hombres de Estado, existían aun algunos errores en varios países sobre los fines de guerra de los aliados. La moción hace resaltar la utilidad de ejercer influencia sobre la opinión democrática de todos los países por medio de una declaración oficial, muy clara, de los fines de guerra que persiguen los aliados al continuar la guerra.

ITALIA POR DENTRO

¿Sesión secreta en la Cámara italiana?

ROMA 12.—Mañana reanudará sus sesiones el Parlamento. Hay anunciadas 45 interpellaciones. En la sesión del Congreso, el Gobierno hará declaraciones. Parece que habrá alguna sesión secreta en la Cámara. Se anuncia la concordia de todos los partidos.

EN TORNO DE LA PAZ

Teherbacheff negociará la paz

Llegan a Suecia prisioneros alemanes libertados por los maximalistas

LAS NEGOCIACIONES

¿Evacuación de Petrogrado?

LONDRES 12.—Los términos del armisticio propuestos a los rusos por los alemanes son, según dice el correspondiente del «Daily Chronicle», en Petrogrado: 1. Evacuación de Petrogrado por los rusos.

Segundo. Compromiso formal de no emplear la flota del Báltico contra Alemania, para lo cual se desmontarán los cañones de los buques y se enviarán a tierra.

Tercero. Cesión de toda la Ucrania Austria, incluso la costa Norte del mar Negro, antes de comenzar las negociaciones de paz definitiva.

Las contestaciones alemanas

PARIS 12.—Se han recibido telegramas de Petrogrado diciendo que la Prensa ha hecho públicas las contestaciones dadas por los alemanes a las proposiciones maximalistas.

Firma del armisticio rumano?

LONDRES 12.—Comunicado oficial de Rumania: El lunes fué firmado el armisticio con el enemigo. Han quedado, por consiguiente, suspendidas las hostilidades el domingo hasta nuevas noticias.

Negociaciones de paz

BERNA 12.—Un telegrama de Coppenhague, vía Berlín, dice que ha comenzado ya la desmovilización rusa. El general Cherbacheff ha sido nombrado generalísimo con el apoyo de los aliados imperiales y ha recibido plenos poderes para entablar negociaciones de paz con Alemania, pero solamente en los frentes rusos.

Se reanudan las negociaciones

KOENIGSWUSTERHAUSEN 13 (3 t.).—Teatro oriental.—Según acuerdo han dado principio hoy, en el distrito del mando del mariscal Príncipe Leopoldo de Baviera, las negociaciones tocante a un Tratado de armisticio, como complemento de la suspensión de hostilidades, que existe por ahora.

VIENA 13 (3 t.).—Teatro oriental de la guerra.—Armisticio.—Las negociaciones referentes a un armisticio en todos los frentes rusos, se reanudaron hoy por la mañana.

EN RUSIA

Prisioneros libertados

PARIS 12.—Comunican de Estocolmo que a la frontera sueca han llegado 80 prisioneros alemanes, libertados por los rusos, y que llevaban pasaportes del Gobierno maximalista. Las autoridades suecas les han prohibido el paso hasta que reciban orden de su Gobierno.

DE ROMA

«L'Osservatore» y la conquista de Jerusalén

ROMA 12.—El «Osservatore Romano», comentando la conquista de Jerusalén por las tropas inglesas, dice que la noticia ha sido bien acogida, especialmente por los católicos, para quienes es motivo de satisfacción y júbilo el que la ciudad santa se halle en posesión de una potencia cristiana.

—Y este sentimiento de complacencia añade—es todavía mayor pensando que los conceptos de libertad y de igualdad que siempre inspiraron los actos de Inglaterra, no han de quedar ahora destruidos por ella, pudiendo esperarse, por el contrario, que sean respetados los derechos e intereses de la Iglesia católica en aquella tierra, que fué la cuna de nuestra religión sacrosanta.

Damos gracias, termina diciendo, a la Divina Providencia por no haber permitido que Jerusalén cayese en poder y manos de los rusos, puesto que su intemperancia religiosa y su hostilidad a la Iglesia católica se habrían exteriorizado en la consecución de los derechos de la Iglesia en la ciudad santa.

UNA INTERVU

Los carbones de Asturias y de Puertollano

El presidente de la unión Comercial de Sevilla contesta al señor Alcalá Zamora

Nuestro correspondiente en Sevilla ha celebrado una entrevista con el presidente de la Unión Comercial, el que le manifestó que el conflicto del carbón ha sido originado por la supresión de los Gobiernos al no dictar disposiciones energéticas que restablezcan la normalidad del tráfico del carbón, que ha disminuido casi totalmente desde hace bastante tiempo, el que no se consigue ni aun pagando fletes elevadísimos.

Esta imposibilidad de abastecimiento por vía marítima ha venido agravando el conflicto en términos que no tiene otra solución inmediata que el suministro de carbón de Puertollano, al que Sevilla puede proveerse en pocas horas.

Aun restablecida la normalidad del tráfico marítimo, se hace indispensable que el Gobierno facilite inmediatamente que Sevilla se provea de carbón de Puertollano fletando se constituya por las industrias «stock» de carbón de Asturias, que ningún industrial rehúsa ni ha rehusado adquirir si el Gobierno ofrece seguridad de que el servicio será pronto regular, pues en caso contrario nada se habría resultado.

Las industrias, el comercio y las fuerzas vivas de Sevilla han dado y darán garantías muchas del deseo de cooperar con el Gobierno para la solución del pavoroso conflicto.

Los navieros contra la tasa de los fletes

Subirá el precio del pan en Zaragoza, Burgos y Sallent

El subsecretario de Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que, según comunica el gobernador de Murcia, en las minas de Portman trabajan 150 obreros, habiendo acudido también al trabajo todo el personal de los hornos de fundición y calcinación.

En el puerto de Cartagena entró un vapor, que fué cargado. El gobernador añade que entre los obreros no hay unanimidad respecto de la huelga, pues sólo un 90 por 100 son asociados.

El gobernador de Almería, por su parte, comunica que ha quedado concurado el temor que existía sobre la posibilidad de una huelga en las minas de Cuevas, a las que han llegado 25.000 detonadores que eran necesarios para continuar los trabajos.

El pan

BILBAO 12.—Se ha reunido la Junta de Subsistencias para tratar del precio del pan. La Junta procurará que la subida, caso de llevarse a efecto, sea la menor posible.

BURGOS 12.—El gobernador propuso a la Comisaría de Abastecimientos para que se fijase una nueva tasa general respecto del precio a que se ha de expender la harina en vista de que la tasa fijada no se cumplirá. En consecuencia, los tahoneros se reúnen, acordando dirigirse al público, indicando que, como quiera que ante la Junta de Subsistencias los fabricantes persistieron en su propósito de elevar el precio del pan, lo que tampoco permitiría el gobernador, el día 13 cerrarán las tahonas, dejando de elaborar pan desde dicha fecha.

SAN SEBASTIAN 12.—El Ayuntamiento ha acordado ensayar por su cuenta la fabricación del pan.

ZARAGOZA 12.—Se ha reunido la Junta de Subsistencias, asesorada por harineros, panaderos y otros gremios, para tratar de la anunciada alza del pan.

Se acordó exhortar a los pueblos a que constituyeran de una vez, atendidas las necesidades del consumo y de la siembra, depósitos del 20 por 100 de las existencias de trigo para venderlo a los precios actuales. Algunos panaderos expidieron hoy pan a 58 céntimos, como transición a los 60 a que se venderá el día 15 de no surgir un arreglo.

Los obreros panaderos han acordado suspender el trabajo no-tornu, señalando como horas de jornada desde las cinco de la mañana hasta las seis de la tarde como máximo. Las bases se presentarán el viernes a los patronos, dándose cinco días para la aceptación.

BARCELONA 12.—Los panaderos de Sallent amenazan con subir el precio del pan, temiendo que con tal motivo se altere el orden.

El carbón

BARCELONA 12.—La Asamblea de Navieros del Mediterráneo ha acordado enviar al ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Cotizándose en el mercado de carbón de Barcelona el precio 425 pesetas la tonelada para el carbón inglés, y el de 360 pesetas el de España, con amenaza de aumento, les es a estos navieros de todo punto imposible sostener el respeto a la tarificación de los fletes de cabotaje, propuesta por Real decreto de 20 de Octubre, y suplican a V. E. vea la manera de hallar una fórmula, con posibles avenencias económicas, que consistan servir al interés del público como todos deseamos.»

BARCELONA 12.—Ha causado pésimo efecto la noticia de que el comisario de Abastecimientos se ha dado orden para que un vapor que de Gijón salía con rumbo a Barcelona se dirigiese al puerto de Cádiz.

Otras noticias

BILBAO 12.—Una Comisión de la Asociación de empleados ha visitado al gobernador civil para hablarle de la progresiva carestía de las subsistencias y para recabar su intervención encaminada a conseguir su abaratamiento.

Los comisionados expusieron a la primera autoridad civil la difícil situación en que colocó a los empleados el elevado precio del pan y del carbón, sin olvidar el almento que han sufrido los alquileres.

El gobernador ofreció interponer sus buenos oficios para todo aquello que pueda redundar en beneficio de las clases perjudicadas, y pidió encarecidamente a los comisionados que le faciliten cuantos datos puedan adquirir sobre el encarecimiento de la venta.

GRANADA 12.—Ha vuelto el tiempo sereno, lo que origina una agravación de la crisis de los obreros del campo y una mayor carestía de las subsistencias.

Se han declarado en huelga los obreros sileros, en número de doscientos. El gobernador interviene.

SAN SEBASTIAN 12.—El Ayuntamiento ha establecido el impuesto de dos céntimos sobre el pescado destinado a la exportación con objeto de ver si se consigue el abaratamiento de este artículo.

ZARAGOZA 12.—El alcalde publicó un bando concediendo cuarenta y ocho horas para que se presenten las relaciones juradas de las existencias de cebada, heno y avena.

NOTICIAS

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Tomad la «Digestona», específico inofensivo, que no contiene narcóticos y cura siempre por antigua y rebelde que sea la enfermedad. Probad con una caja, cuyo precio son dos pesetas, y os convenceréis de que al fin habéis hallado vuestro bienestar y curación con la «Digestona».

De venta en las farmacias P. Gavayo, Arenal, núm. 2. Doctor Hergueta, Barquillo, 5, y J. Borrell, Puerta del Sol, Madrid.

Lo que otros dentífricos gastan en lujo y atractivos de su presentación lo gasta el «Licor del Polo» en la calidad y escrupulosidad de sus componentes. Frasco, 1,50.

Efecto medio para curar catarrós crónicos, broncopulmonares, asma, tuberculosis, nefritis, hipertensión, migrañas, infecciones, ionoterapia, electricidad, radium. Instituto Radioterápico. Precisión reconocimientos rayos X, radiografías instantáneas.

Exito alemán en Bullecourt

Actividad de artillería en Champagne

PARIS (Torre Eiffel) 12 (11 n.).—Gran actividad de ambas artillerías en los sectores de Chavignot y de Comtecon, en Champagne, en la región de los montes y sobre la orilla occidental del Mosa. Un golpe de mano enemigo hacia Courcy no ha obtenido ningún resultado. Jornada trabajada en el resto del frente.

CARNARVON (Londres) 13 (0,30 madrugada).—Comunicado oficial inglés.—Esta mañana el enemigo pronunció un fuerte ataque en un frente de cerca de una milla al Este de Bullecourt.

En la derecha de la posición atacada el enemigo logró penetrar una corta distancia en las trincheras avanzadas nuestras, las cuales formaban un saliente en nuestra línea, por haber sido destruidas por el bombardeo que precedió al ataque.

En todos los otros puntos, el ataque fué rechazado, con graves pérdidas para el enemigo. Hicimos gran número de prisioneros.

La artillería enemiga se mostró activa durante el día en el área de ataque, y demostró también alguna actividad al Sur de Lens y en las proximidades de Armentières y de Messines.

PARIS (Torre Eiffel) 13 (3 tarde).—Mediana actividad de las dos Artillerías en el conjunto del frente.

Hemos rechazado un importante asalto intentado por el enemigo en los sectores de Courciers.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 13 (3 tarde).—Frente occidental de la guerra. Grupo del Príncipe heredero Ruprecht.—A ratos aumentó la actividad de Artillería desde Dixmude hasta el Lys y al Sur del Scarpe.

Al Este de Bullecourt nuestras tropas quitaron a los ingleses varios puestos de abrigo. Cogimos prisioneros: seis oficiales y 24 hombres.

Entre Moeuvres y Venduille ametrallamos hoy por la mañana los combates de Artillería, que va la noche antes habían sido vivos. También al Norte de San Quintín aumentó la fuerza del fuego.

Grupo del Príncipe heredero alemán. Junto con combates exploratorios sobrevivió en algunos sectores la acción del fuego.

DE PORTUGAL

Destitución del Presidente de la República

LISBOA 12.—Ha sido decretada la destitución del presidente de la República portuguesa.

También se ha decretado la anulación de la separación de sus respectivos servicios que había dictado el Gobierno anterior contra funcionarios militares y civiles.

LISBOA 12.—Ha sido detenido al comandante de la Guardia republicana, general Cosella Barreto.

LISBOA 12.—La Junta revolucionaria, antes de que el Gobierno provisional tomase posesión, decretó la expresión de Bernardino Machado, ex Presidente de la República, que en 1916 debería terminar sus funciones presidenciales.

Las elecciones para las Constituyentes se convocarán para Abril, y este Cortes modificará la Constitución republicana y elegirán Presidente de la República. Hasta que esto suceda, don Antonio Paes tendrá a su cargo la presidencia.

Alfonso Costa, Augusto Santos Silva y otros políticos notables del partido democrático, serán enviados a las Azores.

LISBOA 12.—Un decreto del ministro de Justicia concede absoluta independencia al Poder judicial.

El teatro Español

En la sesión ordinaria celebrada hoy se votó en votación nominal, por 20 votos contra 10, el prórroga del contrato de arrendamiento del teatro Español. Continuará, pues, de emprender Sr. Oliver.

Regionalistas en Madrid

Esta mañana, en el expreso de Barcelona, llegaron a Madrid los señores Cambó, Morera, Bertrán y Mustieles, Bertrán y Serra.

Mañana llegarán los Sres. Puig Cadafalch y Kahola (D. Pedro). Estos dos últimos y los Sres. Cambó y Morera, saldrán para Galicia en un tren de propaganda.

A NUESTROS LECTORES

El discurso de Maura

La falta de papel para tirar sesenta y seis millones de ejemplares de programas, nos impidió ayer enviar algunos de nuestros lectores de provincias el discurso pronunciado en el Congreso por D. Antonio Maura.

No incluímos hoy, solicitando de nuestros favorecedores que excusasen el retraso involuntario, y advertimos que, aunque van repetidas veces, como la de «Notas políticas», y otras, sus contenidos no los hemos respondiendo a las informaciones ayer y de hoy, respectivamente.

AGUSTE RICHIO HOVA puro y sin gusto, en frascos de 30 y 60 cent. Laboratorio Hohl (Baden).

EN EL ATENEO

Una conferencia del Sr. Maura

Los partidos políticos.-Necesidad de su existencia.-Causas de su corrupción.-Cisneros, último gobernante.-El remedio está en el resurgimiento de la vida local

La expectativa que despertara, á su solo anuncio, la conferencia dada ayer tarde por el Sr. Maura, reflejóse de un modo en la ansiedad con que el público llenó el Ateneo.

La conferencia estaba anunciada para las seis y media, y tres horas antes, á las tres y media, el salón de actos del Ateneo estaba casi lleno.

La gente continuó llegando á la docena, y á las cinco, la tribuna pública, la tribuna baja y todos los asientos del palco estaban ocupados.

Una ovación. A la hora en punto, el Sr. Maura, atravesando las galerías, entre dos filas de personas, que, respetuosos, le saludaban al pasar, llegó al salón de actos, ocupando la tribuna pública.

EL DISCURSO. EL TEMA. Señores: Quisiera no haber errado en la elección de tema. Deseo de corresponder, lo menos mal que yo pudiese, á la invitación con que me ha honrado el Ateneo, he querido buscar un asunto que nos interesara á todos y que tenga aquella corte neutralidad que es menester para que discurre.

EL DISCURSO. EL TEMA. Señores: Quisiera no haber errado en la elección de tema. Deseo de corresponder, lo menos mal que yo pudiese, á la invitación con que me ha honrado el Ateneo, he querido buscar un asunto que nos interesara á todos y que tenga aquella corte neutralidad que es menester para que discurre.

EL DISCURSO. EL TEMA. Señores: Quisiera no haber errado en la elección de tema. Deseo de corresponder, lo menos mal que yo pudiese, á la invitación con que me ha honrado el Ateneo, he querido buscar un asunto que nos interesara á todos y que tenga aquella corte neutralidad que es menester para que discurre.

EL DISCURSO. EL TEMA. Señores: Quisiera no haber errado en la elección de tema. Deseo de corresponder, lo menos mal que yo pudiese, á la invitación con que me ha honrado el Ateneo, he querido buscar un asunto que nos interesara á todos y que tenga aquella corte neutralidad que es menester para que discurre.

EL DISCURSO. EL TEMA. Señores: Quisiera no haber errado en la elección de tema. Deseo de corresponder, lo menos mal que yo pudiese, á la invitación con que me ha honrado el Ateneo, he querido buscar un asunto que nos interesara á todos y que tenga aquella corte neutralidad que es menester para que discurre.

EL DISCURSO. EL TEMA. Señores: Quisiera no haber errado en la elección de tema. Deseo de corresponder, lo menos mal que yo pudiese, á la invitación con que me ha honrado el Ateneo, he querido buscar un asunto que nos interesara á todos y que tenga aquella corte neutralidad que es menester para que discurre.

EL DISCURSO. EL TEMA. Señores: Quisiera no haber errado en la elección de tema. Deseo de corresponder, lo menos mal que yo pudiese, á la invitación con que me ha honrado el Ateneo, he querido buscar un asunto que nos interesara á todos y que tenga aquella corte neutralidad que es menester para que discurre.

EL DISCURSO. EL TEMA. Señores: Quisiera no haber errado en la elección de tema. Deseo de corresponder, lo menos mal que yo pudiese, á la invitación con que me ha honrado el Ateneo, he querido buscar un asunto que nos interesara á todos y que tenga aquella corte neutralidad que es menester para que discurre.

EL DISCURSO. EL TEMA. Señores: Quisiera no haber errado en la elección de tema. Deseo de corresponder, lo menos mal que yo pudiese, á la invitación con que me ha honrado el Ateneo, he querido buscar un asunto que nos interesara á todos y que tenga aquella corte neutralidad que es menester para que discurre.

EL DISCURSO. EL TEMA. Señores: Quisiera no haber errado en la elección de tema. Deseo de corresponder, lo menos mal que yo pudiese, á la invitación con que me ha honrado el Ateneo, he querido buscar un asunto que nos interesara á todos y que tenga aquella corte neutralidad que es menester para que discurre.

EL DISCURSO. EL TEMA. Señores: Quisiera no haber errado en la elección de tema. Deseo de corresponder, lo menos mal que yo pudiese, á la invitación con que me ha honrado el Ateneo, he querido buscar un asunto que nos interesara á todos y que tenga aquella corte neutralidad que es menester para que discurre.

EL DISCURSO. EL TEMA. Señores: Quisiera no haber errado en la elección de tema. Deseo de corresponder, lo menos mal que yo pudiese, á la invitación con que me ha honrado el Ateneo, he querido buscar un asunto que nos interesara á todos y que tenga aquella corte neutralidad que es menester para que discurre.

EL DISCURSO. EL TEMA. Señores: Quisiera no haber errado en la elección de tema. Deseo de corresponder, lo menos mal que yo pudiese, á la invitación con que me ha honrado el Ateneo, he querido buscar un asunto que nos interesara á todos y que tenga aquella corte neutralidad que es menester para que discurre.

último medio siglo, es, al parecer, ocuparse de gentes diversas. De modo que, aunque yo quiera la neutralidad en el asunto, no puedo apartarme de hablar de los partidos políticos de España. Por que no hay doctrina, no hay teoría, no hay posibilidad—al menos yo no la alcanzo—de tratar de los partidos neutralmente, de los partidos, universalmente, solo de los de un país que á todos nos interesa: de los de España. Y ahora, el asunto me parece que circunstancialmente, tiene todavía mayor atractivo.

Y voy á hablaros con una vulgaridad que en mí fácilmente sería involuntaria, pero que es deliberada, porque yo creo que no tendría perdón malgastar los para mí preciosísimos instantes de esta reunión para sacar de los libros que todos habéis leído, ó tenéis en los estantes á vuestra disposición, cosas que todos los autores han dicho mejor que yo los repetiría. Voy á consultar un solo opúsculo, insignificante, pero que tiene la ventaja bibliográfica de ser ejemplar único, y que es el que á mí me ha sido dado aprender en los muchos años que llevo vendiendo de ceres y habiendo de las cosas más triviales, de las que yo he vivido y he visto vivir, como vosotros; pero estamos todos obligados, para ser unos racionales, á residenciar de vez en cuando nuestra propia vida, la vida que hemos participado, para sacar advertencias que el albedrío aproveche en adelante y sobre todo para cosechar el fruto sazonado, aunque amargo, del escarmiento, que es inestimable y que suele sólo aprovechar al prójimo, porque cuando llega la hora del escarmiento ya suele estar la vida demasiado avanzada para que á uno mismo no la aproveche. (Muy bien.) Tenemos la obligación de transmitir ese fruto, de comunicarlo con el acierto que podamos, con toda lealtad y sinceridad, que es como voy á hablar. Y claro es que en lo que diga no hablaré en mis palabras, ó al menos, en mi intención, sino una serena imparcialidad... toda la que yo alcance. (Muy bien.)

SIN PROPOSITO REGRIMINATORIO. A cien leguas estoy de todo propósito regriminatorio, que sería insensato, porque las cosas que hubiere de reprochar en lo que hemos presenciado en nuestra vida antes de ser juzgadas habían de pasar por este tamiz: ¿Pudieron ser ellas de otro modo? ¿Había posibilidad de que ellas fuesen de otro modo? En ellas no hemos participado todos! Busco la enseñanza para el venidero y para el presente; de ningún modo, juicios para el pasado. (Muy bien.)

DEBE HABER PARTIDOS? Lo primero que hay delante de mí es el problema capital: ¿Deben existir partidos políticos? Porque en vituperarlos, execrarlos y desear que no existan, cometen los doctos, y entre los doctos, grandes autoridades, y coincide el juicio, que llamaré vulgar, porque es extenso, no porque no sean discretos quienes lo profieren. Claro dicen con razón (con razón evidente, aunque el juicio no sea exacto): Partidos, no hay más que una verdad. ¿Por qué pluralidad de partidos? No hay más que una Patria. ¿Por qué se dividen sus servidores? La obra del Estado es continua. ¿Por qué se contraponen en los partidos las direcciones de modo que haya inestabilidad y contradicción y resta en el esfuerzo sucesivo?

Y escritores ingleses de primera nombradía no acaban de lamentarse de que los partidos, alternada y temporalmente, excluyan de la gobernación y del servicio de la nación en la breve vida (más breve todavía su madurez, que tanto importa á la Patria aprovechar), á toda aquella zona de políticos que no pertenecen á los partidos imperantes.

Y cómo se suprimen los partidos? Suprimiendo la vida política, no más; porque partidos ha habido con todos los sistemas de gobierno y en todas las edades, dondequiera que ha habido un asomo de libertad pública. Y cómo no ha de haberlos? Querer que no haya partidos en la sociedad humana, que viva bajo un régimen y bajo una soberanía, con comunidad de intereses, de anhelos, de preocupaciones, de peligros; querer no se forma las agrupaciones que define el mismo sentir de república, que decía Cicerón, es querer que en las vertientes y laderas no se forme el curso del agua y no vayan buscando las gotas á las que van por el mismo declive, hasta formar el caudal del arroyo, y el río después. Y así se forman los partidos, sin que nadie lo pueda evitar. Es claro que de los partidos se puede decir toda abominación ó toda alabanza; porque cuando un partido aparece, inmediatamente ha ejercido el Poder, no ha habido tiranía comparable con la suya, porque es la suma de las tiranías y el desahucio de la irresponsabilidad en la colectividad humana; pero, en cambio, el partido puede ser el instrumento del progreso, el instrumento... viene á ser la causa de todos los bienes públicos que logran cuando el pueblo interviene en la gobernación del Estado y en los negocios públicos. En absoluto, pues, no se puede hablar en contra de los partidos ni en favor suyo. Por de pronto, una clasificación es espontánea, es inmediata.

DOS CLASES DE PARTIDOS. Hay partidos que no tienen otro ministerio que recoger del seno social anhelos, aspiraciones, impulsos; representarlos, fomentar y difundir esas opiniones y esas causas políticas y mitigar un poder autoritario, compartir con él la influencia en las resoluciones, sin tener á su cargo el gobierno y la responsabilidad; y no es menester que sea un país autocrático, porque nosotros tenemos partidos, de cuantos países, que yo he visto, que yo he leído, y yo no he de decir nada, que tendrán y tienen sus defectos, porque son cosas humanas; pero dos están completamente fuera de la consideración que hay que hacer de los partidos de Gobierno; pero desde el instante en que un par-

tido se encarga del Gobierno, se verifica una transformación esencial en el asunto, porque ya entonces (sin dejar de ser el partido la suma de coincidencias, por lo menos en una tendencia, en el servicio y en la adhesión á una causa) ¡ah! se junta el conflicto entre la neutralidad justificada, que es esencia y requisito del Poder público, y el de la autoridad y la ingenuidad natural y hasta legítima parcialidad del órgano que la va á ejercer. Contradicción peligrosísima, contradicción que pone por de pronto el peligro de que los planes del interés público y del interés más cercano del partido se inviertan y se disloquen y el uno excuse al otro. Además de que desde el instante en que el Poder público cae en manos de un partido, á él tienen que acudir inevitablemente, legítimamente (porque es inevitable y natural) los que tienen la comunidad espiritual del convencimiento; y todos aquellos intereses, todas aquellas pasiones y todas aquellas codicias, que son motores de la vida humana y realidades imborrables en la existencia de las sociedades, por donde surge una complicación, un peligro totalmente desconocido á aquellas otras agrupaciones que llamaremos la Arcadia feliz del asunto que examinamos.

No dejemos de hablar de los partidos expuestos á la infección y á la degeneración, entre otras cosas, porque no hay opción. Ya no hablo de convicciones, doctrinas. Claro; ¿cómo ha de haber opción para los que tengan el concepto de que la toca al pueblo, legítimamente, de derecho, tener intervención en el Gobierno? Pero aun aquellos mismos que tengan una convicción doctrinal opuesta han de reconocer que para organizar el Poder sobre una cualquiera constitución autocrática, oligárquica siquiera, no basta decirlo, no basta opinar que es menester que la realidad represente una organización jurídica y social que pueda ser el armazón donde se establezca el dominio político. Y esto, en España, es evidente que no existe. España es un país que no tiene semejantes jerarquías sociales. España es una planicie, con una sola cosa histórica que conserva la vida, que es la Monarquía, la institución monárquica. Aquí no hay privilegios políticos por razón de nacimiento; aquí no hay atribuciones ni prerrogativas anejas á la propiedad; aquí no hay absolutamente otra cosa que el pueblo y la Monarquía. Hemos visto dominar temporalmente, transitoriamente, éstas ó aquellas clases. A poco que fijéis la atención, veréis que no traían de suyo el predominio: que lo tuvieron, ó porque se lo dieron los ciudadanos, ó porque la ausencia de los ciudadanos les permitió usurparlo. Aun aquellos que quieren organizar en clases la dinámica de la Constitución, en cada una de esas clases tienen un Cuerpo electoral y unas elecciones, y por lo tanto, un partido.

LA OPCION. En España, la opción es clara: ó partidos políticos verdaderos, que sean la Nación representada en sus diversas tendencias y matices, ó una de estas cosas, ó delegados del poder personal del Monarca (que es acabar con la Monarquía en poco tiempo), ó ficciones y tinglados, como los que ya conocemos (que es cosa, por conocida, no tratada), ó el caudillaje, y en nombre y representación de la santa palabra Dictadura, el pretexto para confundir una cosa con otra; porque la Dictadura, cuando llega su hora, es la honra y es la vida y es la misma y verdadera libertad, y en cambio, el caudillaje es siempre el vasallaje, es siempre la abyección y la vergüenza. (Grandes aplausos.)

TENTANDONOS LAS CICATRICES. No podemos prescindir de los partidos políticos. Lo que hemos de hacer es preservarlos de la infección. Y para esto, yo creo que hemos de estudiar como los ciegos: tentándonos las cicatrices; en ellas está escrito el Tratado de lo que hay que hacer para que los partidos se preserven. En las cicatrices nuestras, prescindiendo de las ajenas...

Yo creo que sería motivo prestar atención á los Tratados que no están escritos en castellano. Porque, por ejemplo, la corriente terrajera de ciudadanía, de una ciudadanía que ejerce la omnipotencia, ha suscitado en los Estados Unidos una patología de los partidos que todo el mundo conoce. Ha exigido la constitución de aquella máquina formidable, en cuyos engranes, ruedas, transmisiones y correas se quedaba una gran parte de la verdadera soberanía y de los verdaderos programas, y es muy difícil de limpiar aquello, y se ha tardado mucho en limpiarlo, y su hedor ha llenado el mundo y ha llegado á tener concreciones de cal y canto. Y ¿qué tenemos que ver con eso, si nuestra enfermedad es la anemia cívica, es todo lo contrario? ¿Qué vamos á aprender en los Estados Unidos nosotros?

HABLEMOS DE ESPAÑA. Hablemos de España, de esta anemia cívica, por la cual hay muchos que creen y que sinceramente me han dicho muchas veces (personas discretas y cultas) que es una ilusión, que es un sueño (diciendo, por cortesía, que sea una necesidad) pensar que habrá nunca en España ciudadanía y verdadera vida política, confesable y respirable.

Y yo me pregunto: Pero ¿es que el pueblo español tiene alguna tacha, alguna lastra, algún estigma por los cuales aquí no sea verdad lo que es verdad en todas partes? Y ¿por qué?

TRES SIGLOS DE DES-ORIENTACION. ¡Ah! «A priori», la razón me dice que no; pero cuando reflexiono, el «no» se pone con letra mayúscula. Porque lo que pasa á España es que lleva tres siglos de ser una nación desorientada y escandalizada desde arriba. Desde Cisneros (me refiero á él porque cerró el ciclo de los Reyes Católicos), desde Cisneros acá, la política española ha marchado por cauces que ni de propósito pudieran elegirse mejor para que el pueblo no se educara, no se enterara, no sintiera, no siguiera las causas públicas ni los negocios de la Nación. (Muy bien.)

¿Por qué? Porque la política nacional, basada en las energías propias, castizas de la tierra, ésa, cesó con el fraile franciscano. Y cuenta que el catarife á él cito implícitamente á los Reyes Católicos. Desde entonces, siempre han sido líneas ecroticas, siempre han sido grandezas, in-

do lo admirables que sea (yo sería un insensato, y además sería un ingrato, si desconociese el valor que tiene incorporar á la vida de una raza las grandezas, las altas idealidades que á través de los siglos exaltan los ánimos, impulsan las voluntades y engendran heroísmos; no, yo lo desconozco, lo que digo es que todo eso es bulto, se logró y se salvó á expensas del tejido interno, á expensas de los vasos de la carne, de la existencia de estos reinos de Castilla y de Aragón. (Muy bien, muy bien.)

LA COLONIZACION DE AMERICA Y LA VIDA LOCAL ESPAÑOLA

Lo más propio, lo más español, fué América, fué la colonización de América, y aun eso, no para en la corte, que llegaba á las entrañas sociales, era desintegrador, era extenuador, era verter la sustancia propia (claro que para gloria inmarcesible, claro que en hora bendita); pero, ahora, examinamos el fenómeno, ahora examinamos el resultado (no renegamos, no vituperamos, no dejamos de exaltar estos hechos), y la consecuencia es que también eso fué motivo para que la vida interna se empobreciese y para que la nación quedase exhausta. La vida interna en España tenía por fibra nativa la vida municipal, la vida local. Y ¿gen qué paró la vida local á fines del siglo XVIII? Pues estaba la vida local en el desconcierto y en el envilecimiento; estaba por dos centurias ausente el pueblo de todas las empresas soberanas; y vino la guerra de la Independencia, y claro es que Napoleón pudo cruzar y pisotear y arrollar; pero no pudo doblegar ni solo instante la cerviz del pueblo español. (Muy bien.) Y eso que estaba latente, que estaba en el subsuelo, que estaba invisible, eso prueba que el pueblo español no es menos amante que otro cualquiera de las cosas públicas, porque todas juntas las defendió, todas juntas las salvó, y les salvó él solo, en ausencia de los que debieron haberle dirigido y enseñado. (Muy bien.)

LAS GUERRAS CIVILES, PRUEBAS DEL ESPIRITU PUBLICO

Y entró el siglo XIX. ¿Y qué son las guerras civiles (ahora no vamos á hablar de otros aspectos sino del que nos importa)? ¿Qué son las guerras civiles sino una prueba formidable del espíritu público de esta nación? ¿Pues cuántos sacrificios, cuántas victorias sobre el egoísmo; ¿qué esfuerzos gigantescos no se hicieron por una y otra causa política? Aquello, por falta de educación histórica, por falta de preparación popular, por falta de dirección, se convirtió en un inmenso daño. Pero ¿cómo se va á desconocer que habéis allí energías, que habéis allí civismo, que habéis allí desinterés, que habéis allí patriotismo, que habéis allí espiritualidad para haber santificado y exaltado la vida de un pueblo que hubiese sido dirigido y enseñado? (Muy bien.)

Vinieron los pronunciamientos, y en los pronunciamientos la complicidad de las primeras empujadas de este país. ¿Yo qué he de vituperar ahora si memoria ni quitarles en nada mi respeto! Ya lo he dicho antes: faltaría saber si en aquellos instantes podían las cosas acontecer de otro modo. Pero yo me atengo á las consecuencias. El pueblo español pasó medio siglo pendiente de estas andanzas, y no es así como se puede educar á los ciudadanos.

Y han venido tiempos más recientes... puedo decirlo aquí, sin que crea que molesté á nadie, porque lo he dicho contemplando con ellos en las Cortes muchas veces, y me he lamentado muy á menudo de que las izquierdas democráticas hayan permanecido muchos años manteniendo en el pueblo la esperanza en una sublevación militar, en una revuelta, en un «fiat», que aunque fuese subversivo no dejaba de ser la exoneración del trabajo paciente, del trabajo diario de la labor democrática de educar al pueblo y conducirle.

Y esos que debían ser los directores de la enseñanza, durante mucho tiempo, respondiendo á todas las necesidades que queráis, positivamente, no contribuyeron á educar al pueblo para la vida de la libertad. (Muy bien.)

URGE REACIONAR

Lo que á mí me sobra no es lo que falta; lo que me sobra es lo que todavía queda de disposición en el pueblo español para la vida de ciudadanía. Los antecedentes que he recordado, por sí solos, nos impondrían á todos una diligencia extrema para reaccionar en la conducta contra la pesadumbre de esos hábitos, y se junta con ello la índole de las cuestiones palpitantes, porque es claro que para las cuestiones de política social y de legislación social, el contacto entre los partidos y las entrañas de la masa popular, en todo tiempo necesario, es absolutamente ineludible para que la obra se desenvuelva en un criterio de amorosa fraternidad y en un criterio de justicia, y no en antagonismos rencorosos de clases, como inevitablemente había de ser, permaneciendo en divorcio los que actúan en la legislación y en el Gobierno, y los que oyen, además de las sugerencias del fanatismo, ó del interés, la más peligrosa sugerencia de sus dolores y miserias.

En la estructura de los partidos, en el funcionamiento de los partidos, hay que procurar que respondan á una reacción contra el precedente secular que expuse antes.

FORMACION DE LOS PARTIDOS

Y cómo se ha solido formar un partido en España? Pues... un personaje, un general ilustre, otro general ilustre, un gran orador, un pensador, un grupo de pensadores ó de generales y de publicistas, personas eminentes, han alzado una bandera separándose de otros (ó sin separarse de otros, juntándose), han levantado, digo, una bandera, y han acudido á formar partido en primer término los convencidos, aquellos que se sienten, aproximadamente, al menos, convencidos é inclinados á aquella significación política, todos cuantos no se retraen, los españoles que optan, poco más ó menos, en el sentido que aquel banderín de enganche significa; pero no desconozcamos que por la misma parte y acaso formando más tropel, también se acercan los que tienen en el fondo de su corazón—yo supongo que es en el corazón—el deseo de un Gobierno civil, de una dirección general, ó de una cascada de ministro, ó tienen un hijo querido que hay que colocar y encaminar, ó tienen un sobrino, ó han de resolver algún asunto. Y cómo se va á evitar? ¿Dónde está la criba para evitarlo? Hay que contar con eso.

Pero eso todavía no es más que la aflicción snelta de las zorrias al palomar, porque enambres son, vienen por enjambres los cabeceles de los pueblos, que en cada pueblo quieren para la lucha cabileña que se traen, el apoyo de un partido, y ese es el río aflicción principal; y no sólo son los más codiciosos esos que traen la significación de enemigo de sus enemigos para turnar en la dejación y en el desmán, sino que traen un motor no comparable con el de aquellos otros que se afilian al partido porque son liberales ó conservadores ó partidarios de tal ó cual cosa, como aquellos personajes que han levantado la bandera que ésta significa. De modo que, aunque fueran iguales en número, la fuerza viva no tie-

ne comparación; el ahínco es absolutamente diverso: vale por ciento cada uno de aquellos; y andando muy poco tiempo, el partido va no se compone sino de adios (porque, los otros están dormitando); y no puede ser otra cosa, porque les va mucho más, pues no vienen á servir una opinión, á pagar su contribución espiritual á la Patria; y vienen á buscar su casa, su patrimonio, su familia, sus pasiones, sus odios, sus amores; lo traen todo, á todo oían para lograr su propósito, y ellos son el nervio y son la fuerza y son el partido. Y esta colectividad, ¿cómo se dirige? ¡Ah! estoy seguro de que jamás... (sería menester una monstruosidad fuera de todo orden natural), jamás ha estado al frente de un partido político español quien no deseara dirigirle la manera que propiamente incumba á un jefe dirigente, siendo el jefe el vaso de las esencias espirituales de la colectividad, el espejo, la guía, la cumbre refrigilante de todo aquel amasijo de anhelos aines, de semejanzas esperanzas y semejanzas impulsiones; pero así sería si el partido no contase más que de los partidarios doctrinales; mas como están los otros, y están del modo que he dicho, sin que lo pueda evitar nadie (y sin que importe para el caso la suma de excelencias y elevaciones espirituales que á ese jefe ideal atribuyamos), inevitablemente recayen sobre él los depositos confidenciales de los anhelos de cada uno, la advertencia de las necesidades políticas del partido en cada localidad, en cada uno de los bandos de cada una de las aldeas, de cada una de las circunscripciones, y los conflictos entre la ambición del uno y la esperanza del otro, y el escalafón de servicios y méritos que cada cual lleva en la uña (Risas), y todo lo demás que no necesita describirse.

De modo que aquel hombre que tenía la misión de perseguir un ideal entre las inmensas dificultades de las obras de Gobierno, bajo las tremendas responsabilidades del Poder público, es algo lastimosamente aplastado por ese conjunto de cosas extrañas, totalmente extrañas á aquel Ministerio, tan extrañas que, andando el tiempo y sedimentándose en el espíritu las sensaciones (porque no me atrevo á llamarlas ideas) ha llegado á resultar (casi no he alcanzado, yo otra cosa, y ya hace muchos años que ante en la política) que el concepto sintético en cada uno de los partidarios de la misión del jefe es, por eso le han llamado pastor algunas veces, y no es literatura inconsciente lo que aquí señalo que dirige, dirige por sí mismo, los del partido, nos va á conducir al fin, cuando llegue la época, á su tiempo; cuando ya sea muy difícil esperar más; y entonces, de cualquier modo y á todo trance, nos ha de mantener el mayor tiempo posible, y cuando ha pasado la época en que el disfrute va no se puede monopolizar, entonces á la apartaría; pero siempre esa es la misión del jefe; y el jefe no lo puede impedir; no sirve para nada que el jefe de ese lo contrario, porque está allí por esto y para esto. Y ese hombre un día jura el cargo de presidente del Consejo de ministros, lo jura con toda solemnidad, y en aquella hora tremenda de responsabilidades su espíritu se levante á la mayor altura; mas mientras él está arrojado, jurando, salen las charrengas de las Secretarías de los pueblos á cantarles á los adversarios que les ha llegado la hora del saqueo y del motín. (Grandes aplausos.)

LES HE DE SEGUIR, PUES, TO QUE SOY SU JEFE

Aquella frase de Gambetta: «Les he de seguir, pues, to que soy su jefe», que parece un cinismo es un optimo de espiritualidad comparado con esto. (Risas.) Porque hay una infundación reversible, recíproca, y hay dentro de la lógica de los hechos, una probidad que la exige á esa que ha ido al Gobierno, por el jefe de esas bandas, que sea legal, porque esas bandas son las que le han llevado al Gobierno. Es una abnegación de bastardía. Pues reaccionar contra esto no es fácil, pero es indispensable, ¡ah!, porque si eso no se remedia no hay salvación. Formarse los partidos al lado de los que prometen por su solo nombre, por su solo prestigio, por su solo ascendiente de aquellos, que luego turman en la dominación y en el saqueo, eso ha sido siempre; mas eso no puede ser. Y que estoy convencido de que no puede ser, vengo dando ejemplo año tras año. Me equivocaré; pero de mi sinceridad en esto no puede dudar nadie. Cuando el jefe no se identifica con los que dicen que están á su lado, y lo dicen sinceramente, parece un monstruo de frialdad y de desapego. Monstruosidad muy necesaria, porque autoridades mayores que aguantar eso, se han de necesitar para hacer algo en bien de España.

LOS PARTIDOS HAN DE FORMARSE AL REVES DE COMO SE FORMARON HASTA AHORA

Los partidos no se pueden formar si se han de corromperse (hábito de la corrupción, que es degenerar y no servir el fin alto para que están destinados; no hablo de otra corrupción alguna, como comprenderéis); si no han de degenerar, no han de formarse como se han formado siempre, sino al revés: han de formarse alrededor de la bandera, exclusivamente de la bandera, impersonalmente de la bandera; han de formarse penetrando en todos los rincones, adentrándose, internándose en la masa social. ¿Por qué? Porque esos partidos de que hablaba yo antes (los hemos conocido todos; no hemos conocido otros); á ellos he pertenecido yo muchos años; no hablo otros en mi país, y no á gusto ni sin desear la reforma; pero no hablo otros; los hemos conocido todos; los hemos vivido todos; por eso digo que yo hablo de la experiencia que enseña y no de ninguna reanimación), esos partidos, cuando llegaba la hora de la elección, tenían sus candidatos emisarios que buscaban el contacto con el pueblo, lo buscaban fague, no siempre, ¡cómo lo diré! Habéis visto, vosotros hacer en el Retiro las bolas de nieve. ¿Habéis visto cómo cuando ya la nieve se acaba no se hace la nieve que se levanta del suelo? Pues, así. Esos candidatos que iban no siempre eran blancos, á pesar del nombre de candidatos. (Risas.) Y el pueblo ¿qué podía aprender en eso. Que había un señor que la víspera de la elección, con mucha palabra, les prometía todo, y luego no contestaba á las cartas, y decía que en Gobernación era donde le habían elegido diputado. Y otra vez resultaba que dentro del distrito, para arrastrar, se sumaba á todas las violencias, á todas las demerías, á todos los desajustes y á alguna de aquellas cabezas de turdera que allí se estilaban. Y por lo general, pasada la elección, hasta otra, que ya vendría en otras condiciones de haberse pactado por los jefes, que allí donde predominaban los unos habían de ser los candidatos de los otros, porque convenía á una combinación, y se quedaban los partidarios sin saber para qué eran ellos políticos.

HAY QUE EDUCAR AL PUEBLO

En esta situación no había candidato posible; el pueblo seguía totalmente lejos de la máquina legislativa y de la máquina política. Pues eso es menester que no continúe; es menester que el pueblo se eduque con un contacto constante, con viviendo la vida social, porque esa es la única educación posible. Porque ¿qué podrá llegar al infanz que tiene que ganar el pan con el trabajo manual, á qué podrá llegar de cultura, á qué podrá leer y escribir, y luego, Dios le dá el cerebro, quiera para mezclar las lecturas y sus trasera el monopolio de una sugestión; pues si no tiene cerca la función social directora de los que tienen, han podido ó han tenido la fortuna de poder tener concepto de las cosas y puedan comunicarle alguna luz, ¿qué significa su voto ni qué garantía hay de estabilidad en ese voto para una causa política determinada, ni qué estimación hará él de las necesidades públicas que han determinado los actos de Gobierno? ¿Y en todo eso consiste la educación de los ciudadanos para la vida pública!

LA RESTAURACION DE LA VIDA SOCIAL

Para esto de que los partidos sirvan no para extraer un día una mayoría electoral con un candidato y volver la espalda, sino para una constante comprensión con la masa popular, yo sigo creyendo (dudo que deje de creer mientras viva) que es indispensable la restauración de la vida local; porque esa es el gimnasio del civismo, y todos sabemos que de la gimnasia lo más difícil es salir severar en hacerla. Esta vida local tiene de particular que es obligatorio hacer la gimnasia, porque le importa á cada uno, á toda hora, en cada uno de los asuntos del Municipio, que ya no son domésticos, que ya no son personales; y por ahí se entra en la vida pública, y por ahí se educan los ciudadanos, y eso es el cimiento de toda reforma, á mi juicio, el único cimiento: serio, honrado. Una vez que la contadura de los partidos fuere tal como debe, por el hecho de encargarse del Gobierno, estar en expectativa de ejercicio (pues, sólo de estos partidos hablo, como veis, porque su pedagogía es totalmente diversa de la de los demás partidos), estarán sujetos á una tentación que es más peligrosa, porque para ceder á ella no se necesita de dactilograma que supone aquello que antes los «recorridos» más que «defectos».

No he dicho cosas que no hayamos visto en la realidad con colores más vivos; y es que el Poder público es una inmensa, una formidable corriente de energía política, no sólo porque es el distribuidor, en su parte discrecional, en buena parte reactiva, de los inmensos recursos de un presupuesto al cual se suman por la comunidad local muchos otros presupuestos de menor cantidad, sino porque ejerce jurisdicción en muchos órdenes sobre casi todas las órbitas de la vida, y esta jurisdicción administrativa se ensancha cada día y tiende á ensancharse, y apenas la imaginación descubre por alguna actividad social, algunas que no sea un dummie, entre sus competencias, que no necesitan de la Administración, que no puede ser vejado por la Administración é alenteado y favorecido por la Administración. De modo que supuesto un partido, una colectividad honradamente formada, fuertemente poseída del ideal del ideal doctrinal, patrióticamente penetrada de que ella es la que sirve de responsabilidad pública, convergen en que no es menester vituperarla para comprender que pesan sobre ella tentaciones de corrupción, de injudicialidad, de corrupción, de influencia de su clientela. Sin embargo, el gobierno se puede no ser corrupto; pero es muy difícil para eso y muy difícil que sea unido, amplia, el plano inclinado de la discrecionalidad, donde no ha infracción de ley, pero hay tiranía del espíritu y hay tanta inmovilidad como en infracción de la ley, porque la facultad discrecional no se ha dado por eso; y luego viene la infracción de la ley, que dimana en el desajustado rasgar de los presupuestos constitucionales, inclusive, ¡vaya! alguien de vosotros que no haya oído hablar de las necesidades políticas? Pues ¿qué, si hay que resolver alguna cosa según la ley, y resolverla así es la dimisión de Fuloen ó el exipio de Zetanol, ¿qué ha visto nadie, si no se ve que evita resolver las cosas con arreglo á las leyes y no am lo discrecional y lo regalado, sino lo castigado en el Código? Pues ¿qué, si no es la impunidad casi absoluta la que tienen para el delito los partidarios? No es menester que lo averan deliberadamente los de jarríos; porque hay una jerarquía; porque hay una escala piramidal en que dependen los unos de los otros; porque los de abajo no valdrían nada si no obedecieran á los de arriba, y ésta no se mantendría sin los de abajo; por virtud de lo cual, el último escaño, el más abyecto, sus razones tiene á su disposición el presidente del Consejo de ministros, aunque que la ignore él porque reclama al diputado provincial y éste al diputado á Cortes, y éste al ministro, y éste al presidente; y esto todos los días y á todas horas; y esa es nuestra vida. Y viviendo así, en el cuerpo social hay respecto de los partidos una sensación de acorramiento que me recuerda (me recuerda por comparaciones en los libros es donde yo he visto eso) yo, por fortuna, no he alcanzado á verlo) como debían cruzar las gentes de las ciudades antiguas al lado ó por dentro de aquellos barrios sobre los cuales se cernía alguna execración histórica, fantástica ó étnica. Es un barrio de esos un partido para el hombre que yo intervengo en la política. Para sus adversarios es menos odioso, porque es adversario cuando los días que tardará en adentrarse quien repite un reclamo y el que se desahoga. Y yo he visto muchas veces ejercitar la imparcialidad á los soldados de esas agrupaciones, diciendo: «En último caso, inocen bien; porque ya nos llegará la muestra». Y sólo así se les hizo tolerar. Pero al lado á toda hora está expresado el voto, considerado que predisposición ha de tener para salir de la abstención, para ejercer la ciudadanía, para contribuir á la causa pública. Y si lo intenta, ¿qué le pasa? Ya lo sabéis. Si lo intenta, el primer ciudadano, la primera creación es eliminada, y no eliminado sólo impidiendo que triunfe; hay que impedir que exista; hay que quitarle el aliento; para volverlo á intentar.

Nada tan sencillo y tan confuente como los juegos graciosos sobre cualquiera que en una de esas circunstancias se observara del carácter de la calva y su fuerza

Para esto de que los partidos sirvan no para extraer un día una mayoría electoral con un candidato y volver la espalda, sino para una constante comprensión con la masa popular, yo sigo creyendo (dudo que deje de creer mientras viva) que es indispensable la restauración de la vida local; porque esa es el gimnasio del civismo, y todos sabemos que de la gimnasia lo más difícil es salir severar en hacerla. Esta vida local tiene de particular que es obligatorio hacer la gimnasia, porque le importa á cada uno, á toda hora, en cada uno de los asuntos del Municipio, que ya no son domésticos, que ya no son personales; y por ahí se entra en la vida pública, y por ahí se educan los ciudadanos, y eso es el cimiento de toda reforma, á mi juicio, el único cimiento: serio, honrado. Una vez que la contadura de los partidos fuere tal como debe, por el hecho de encargarse del Gobierno, estar en expectativa de ejercicio (pues, sólo de estos partidos hablo, como veis, porque su pedagogía es totalmente diversa de la de los demás partidos), estarán sujetos á una tentación que es más peligrosa, porque para ceder á ella no se necesita de dactilograma que supone aquello que antes los «recorridos» más que «defectos».

No he dicho cosas que no hayamos visto en la realidad con colores más vivos; y es que el Poder público es una inmensa, una formidable corriente de energía política, no sólo porque es el distribuidor, en su parte discrecional, en buena parte reactiva, de los inmensos recursos de un presupuesto al cual se suman por la comunidad local muchos otros presupuestos de menor cantidad, sino porque ejerce jurisdicción en muchos órdenes sobre casi todas las órbitas de la vida, y esta jurisdicción administrativa se ensancha cada día y tiende á ensancharse, y apenas la imaginación descubre por alguna actividad social, algunas que no sea un dummie, entre sus competencias, que no necesitan de la Administración, que no puede ser vejado por la Administración é alenteado y favorecido por la Administración. De modo que supuesto un partido, una colectividad honradamente formada, fuertemente poseída del ideal del ideal doctrinal, patrióticamente penetrada de que ella es la que sirve de responsabilidad pública, convergen en que no es menester vituperarla para comprender que pesan sobre ella tentaciones de corrupción, de injudicialidad, de corrupción, de influencia de su clientela. Sin embargo, el gobierno se puede no ser corrupto; pero es muy difícil para eso y muy difícil que sea unido, amplia, el plano inclinado de la discrecionalidad, donde no ha infracción de ley, pero hay tiranía del espíritu y hay tanta inmovilidad como en infracción de la ley, porque la facultad discrecional no se ha dado por eso; y luego viene la infracción de la ley, que dimana en el desajustado rasgar de los presupuestos constitucionales, inclusive, ¡vaya! alguien de vosotros que no haya oído hablar de las necesidades políticas? Pues ¿qué, si hay que resolver alguna cosa según la ley, y resolverla así es la dimisión de Fuloen ó el exipio de Zetanol, ¿qué ha visto nadie, si no se ve que evita resolver las cosas con arreglo á las leyes y no am lo discrecional y lo regalado, sino lo castigado en el Código? Pues ¿qué, si no es la impunidad casi absoluta la que tienen para el delito los partidarios? No es menester que lo averan deliberadamente los de jarríos; porque hay una jerarquía; porque hay una escala piramidal en que dependen los unos de los otros; porque los de abajo no valdrían nada si no obedecieran á los de arriba, y ésta no se mantendría sin los de abajo; por virtud de lo cual, el último escaño, el más abyecto, sus razones tiene á su disposición el presidente del Consejo de ministros, aunque que la ignore él porque reclama al diputado provincial y éste al diputado á Cortes, y éste al ministro, y éste al presidente; y esto todos los días y á todas horas; y esa es nuestra vida. Y viviendo así, en el cuerpo social hay respecto de los partidos una sensación de acorramiento que me recuerda (me recuerda por comparaciones en los libros es donde yo he visto eso) yo, por fortuna, no he alcanzado á verlo) como debían cruzar las gentes de las ciudades antiguas al lado ó por dentro de aquellos barrios sobre los cuales se cernía alguna execración histórica, fantástica ó étnica. Es un barrio de esos un partido para el hombre que yo intervengo en la política. Para sus adversarios es menos odioso, porque es adversario cuando los días que tardará en adentrarse quien repite un reclamo y el que se desahoga. Y yo he visto muchas veces ejercitar la imparcialidad á los soldados de esas agrupaciones, diciendo: «En último caso, inocen bien; porque ya nos llegará la muestra». Y sólo así se les hizo tolerar. Pero al lado á toda hora está expresado el voto, considerado que predisposición ha de tener para salir de la abstención, para ejercer la ciudadanía, para contribuir á la causa pública. Y si lo intenta, ¿qué le pasa? Ya lo sabéis. Si lo intenta, el primer ciudadano, la primera creación es eliminada, y no eliminado sólo impidiendo que triunfe; hay que impedir que exista; hay que quitarle el aliento; para volverlo á intentar.

Nada tan sencillo y tan confuente como los juegos graciosos sobre cualquiera que en una de esas circunstancias se observara del carácter de la calva y su fuerza

Para esto de que los partidos sirvan no para extraer un día una mayoría electoral con un candidato y volver la espalda, sino para una constante comprensión con la masa popular, yo sigo creyendo (dudo que deje de creer mientras viva) que es indispensable la restauración de la vida local; porque esa es el gimnasio del civismo, y todos sabemos que de la gimnasia lo más difícil es salir severar



MINISTERIOS

Las tarifas de cabotaje

Alteraciones en favor del comercio e industrias nacionales

DE FOMENTO

Las alteraciones producidas en el decreto y tarifas de cabotaje de 20 de Octubre último...

La libertad de contratación de fletes por debajo de la tasa oficial.

La facultad del Comité del Tráfico Marítimo para cuidar de que los servicios de cabotaje se realicen con regularidad...

La utilización en caso necesario para los servicios de cabotaje de las bodegas disponibles de los buques españoles...

La instalación del tipo de fletes para los transportes de carbón.

El régimen de favor para los vinos, en categoría especial reducida en un 10 por 100 sobre la más baja...

La asimilación del puerto de Barcelona con los demás del Mediterráneo para anular el trato diferencial más elevado...

La inclusión entre los puertos sin recargo del 25 por 100 de los de Castellón, Gijón, Gandía y Aguilas.

La reducción de categoría con el consiguiente beneficio en el flete de los materiales de construcción...

La deseparación de la unidad del volumen metro cúbico, que aparece en las tarifas del Mediterráneo...

La inclusión en categoría número de las alfombras, feltros, tejidos de algodón, lana e hilo...

La unificación de los fletes del Mediterráneo al Cantábrico con los del Cantábrico al Mediterráneo...

La simplificación de las tarifas, por reunión de puertos recíprocos...

Queda subsistente en todo lo que no se oponga a este Real decreto la Real orden de 17 de Noviembre de 1916...

Art. 2.º La retirada de las expediciones a que este Real decreto se refiere se hará mediante devolución del talón...

Art. 3.º La Cámara, o la Comisión en su caso, pondrá el conocimiento previa declaración jurada del consignatario...

Art. 4.º Las Empresas mineras que hicieran reclamaciones atendiendo órdenes o pedidos de persona distinta del consignatario...

Art. 5.º Los industriales, comerciantes o particulares que habiendo adquirido carbón para sus usos propios...

Art. 6.º Los infractores de lo dispuesto en los artículos anteriores se castigarán si se tratare de empresas mineras...

Art. 7.º Las infracciones de lo dispuesto en los artículos anteriores se castigarán si se tratare de empresas mineras...

Art. 8.º La Real orden sobre tráfico marítimo es muy severa; tiene todas las sanciones reales y personales...

El Sr. Alcalá Zamora hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

La «Gaceta» de hoy publica la anunciada Real orden, sobre tráfico marítimo...

La primera división de ferrocarriles procederá urgentemente, con preferencia a cualquier otro servicio...

Además se obligará a la movilización de vagones Foudres para que vayan y vuelvan, formándose trenes especiales cuando se reúnan muchos vagones con destino a Alicante y Barcelona.

El transporte marítimo se ha conseguido para los vinos una tarifa más baja de todas las que actualmente rigen.

Y terminó diciendo que hoy sale para Zaragoza el delegado regio de Transportes, para estudiar y resolver las dificultades que existan en el servicio de Aragón y Navarra...

El Sr. Rivas Mateos dijo que, con gran sorpresa, había leído en los telegramas de Prensa un hecho inédito, que pone de relieve lo pintoresco de nuestra administración pública.

Unas maestras de Galicia hacen oposiciones en Santiago durante seis meses, a varias escuelas, algunas establecidas en Alcabete, Alicante y Castellón.

Para depurar todo esto, el señor director general de Primera enseñanza ha designado al delegado regio de Murcia y al rector de Santiago, a fin de que le informen inmediatamente y detalladamente.

Manifiesto también el Sr. Rivas Mateos que en breve se publicará en la «Gaceta» disposiciones acerca de la Inspección Médico-escolar y del Instituto de Higiene escolar...

El reglamento de la Inspección Médico-escolar ha de dictarse con tendencia a que sucesivos cursos de alumnos de una misma obra, la mejoran la dificultad.

Por ahora, en vista de que no hay más que 25.000 pesetas disponibles, abonará la Inspección los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, ombinando un inspector para cada distrito municipal...

Con las mil pesetas que sobre se publicará un «Boletín», donde se darán a conocer los trabajos de los inspectores y de las personas que se interesan por estas cuestiones.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

San Arsenio. Mañana serán los días del marqués de la Viesca y del Sr. Valdés.

Viajeros. Han salido: para Gijón, D. Manuel Velasco Herrero...

Fallecimientos. En su casa de Granada rindió anteayer tarde su tributo a la muerte la señora doña Dolores de la Cruz...

En su casa de Granada rindió anteayer tarde su tributo a la muerte la señora doña Dolores de la Cruz...

Fuieron sus hijos las ya finados D. Luis, que está viudo con doña Isabel Roma...

En San Sebastián ha pasado a mejor vida el Sr. D. Alfonso de los Santos Díaz...

En Madrid ha muerto el señor don Emilio Pariente Garrido, jefe del Negociado de Derecho de la Universidad Central.

En breve, la duquesa viuda de Valencia pedirá para su hijo menor, el distinguido joven marqués de Gracia Real...

En el Ferrol, por el comandante del yate real «Giralda», en representación de la señora viuda de Rosendo...

Anoche, a las ocho, estaba mejor de su grave dolencia el distinguido joven don Diego González Gande y Borbon.

EL ASATE FARIA. Pastillas de café con leche de los «Pirineos».

LA «GACETA». Sumario del día 13. Estado.—Real decreto ascendiendo a ministro residente...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Ángel Aznar y Butigieg...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Federico Ochand y Chumillas...

CASA REAL

Audiencias y cumplimientos

S. M. el Rey, después de presidir el Consejo de ministros celebrado en Palacio...

También fué cumplimentado Don Alfonso por el ministro de Suiza en España...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

—S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a D. Jacinto Martos...

NOTAS POLITICAS

El día de hoy Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El jefe del Gobierno, en su acostumbrado discurso, hizo un resumen de los acontecimientos de la política exterior...

Hizo también el marqués de Alhucemas un elogio del fiscal del Tribunal Supremo...

La disolución. Al dar a los periodistas esta referencia del Consejo...

Por virtud de este acuerdo, el nombramiento de concejales interinos cesará siempre que los ex concejales más antiguos...

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

Las Cortes serán disueltas en breve

En el Consejo de ayer se acordó llevar al Parlamento el proyecto de ley de amnistía. Esta mañana se reunieron los ministros presididos por el Rey

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros A LA SALIDA

A las diez y cuarto terminó la reunión, y de lo acordado dió el Sr. Fernández Prada la siguiente nota:

Disolución y amnistía. El Consejo de ministros, llevando a cumplimiento los propósitos que expuso en su declaración ministerial...

Al hacer público el acuerdo respecto de la disolución de las Cortes, el Consejo de ministros, inspirado en el deseo de completar la obra de pacificación moral...

Subsistencias. En relación con las subsistencias, se aprobó el Real decreto encaminado a impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

Otros asuntos. Se ha aprobado una ampliación de los anticipos concedidos a los productores que atraviesan situación angustiosa...

Se aprobó un Real decreto concediendo a los Ayuntamientos facilidades para la comprobación de los Registros fiscales en las zonas de ensanche.

Se desahuciaron diversos expedientes. Se aprobó un Real orden estableciendo las garantías reales y personales que aseguren el cumplimiento de los servicios impuestos a la Marina mercante...

También fue aprobado un proyecto de Real decreto estableciendo reglas y sanciones severas contra los intermediarios que encarecen los suministros de carbón...

Se acordaron varios expedientes de elza, entre ellos el pliego de condiciones para la subasta del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Se dió cuenta, y fué también aprobado, el proyecto de resolución revisando las tarifas de cabotaje...

Se acordaron varios expedientes de elza, entre ellos el pliego de condiciones para la subasta del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Se dió cuenta, y fué también aprobado, el proyecto de resolución revisando las tarifas de cabotaje...

Se acordaron varios expedientes de elza, entre ellos el pliego de condiciones para la subasta del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Se dió cuenta, y fué también aprobado, el proyecto de resolución revisando las tarifas de cabotaje...

Se acordaron varios expedientes de elza, entre ellos el pliego de condiciones para la subasta del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Se dió cuenta, y fué también aprobado, el proyecto de resolución revisando las tarifas de cabotaje...

Se acordaron varios expedientes de elza, entre ellos el pliego de condiciones para la subasta del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Se dió cuenta, y fué también aprobado, el proyecto de resolución revisando las tarifas de cabotaje...

Se acordaron varios expedientes de elza, entre ellos el pliego de condiciones para la subasta del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Se dió cuenta, y fué también aprobado, el proyecto de resolución revisando las tarifas de cabotaje...

Se acordaron varios exped

# Grandes almacenes :: LA BRASILENA :: 100, Fuencarral, 100, Madrid

## AL PUBLICO EN GENERAL LE INTERESA GONOCER

FABRICA DE ROPA BLANCA PARA SEÑORAS. CAMISAS Y CALZONCILLOS DE TODAS CLASES PARA CABALLERO. DADAS LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS, LOS PRECIOS SON EXCEPCIONALES POR SU BARATURA. Extraordinario surtido en lencería, sedería, fantasías de lana y algodón, crepones de seda, volantes, mantas, mantones, tapetes yute, paños para abrigos y vestidos de gran fantasía, toquillas, chales, de todas clases que pidan, pelarinas, capas de los Pirineos, géneros de punto, fanelas de lana y algodón, artículos de forrería, rasos, mesalinas, moa rés, otomanes, paños, terciopelos, satenes y sargas, colchones, crepés para mantelerías y labores y 50.000 artículos más.

ROPA SEÑORA		ROPA DE CASA		ARTICULOS PRACTICOS		GENEROS DE ABRIGO PARA SEÑORA		PARA CABALLEROS		PARA NIÑOS	
	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas
Camisas bridas ara, buena tela, á	2	Sábanas de un ancho, á.....	2,50	Mantas para plancha, á.....	1,25	Cortes de trejes franela y paño, á	4,50	Pantalones pana, á.....	4	Camisas blancas, buena tela, á.....	4
Pantalones y chambras tira bda., á	1,75	Almohadas hechas, á.....	0,75	Idem lana, blanca, lana á.....	5,50	Mantones negros mucho abrigo, á	6,50	Calzoncillos tela blanca, á.....	1,75	Calzoncillos cortos y largos, á.....	1,75
Blusas franela, bonitas formas, á	2	Colchas punto croché, á.....	4,75	Cortes colchones satinados, á.....	4,50	Toquillas hechas á mano, á.....	2	Camisas blancas para vestir, á.....	3,50	Camisetas punto inglés, á.....	1,50
Faldas lamilla para vestir, á.....	3,50	Stores batista y tul, bordados, á.....	5,50	Idem jergón catre, á.....	4	Paños para abrigos sra., metro, á	5	Camisetas fuertes, crudas, á.....	1,50	Pantalones punto inglés, á.....	2
Faldas para vestir, señora, á.....	1,25	Tapetes yute, buen tamaño, á.....	3,50	Servilletas algodón sarga, 1/2 d., á	1,75	Abrigos de punto, gran novedad, á	8	Tapabocas, para el cuello, á.....	2	Chaillitas cuello, punto, á.....	2
Camisetas punto inglés, id., á.....	2	Toallas felpa y paños higiénicos, á	0,25	Delantales cocina, á.....	0,75	Chales todos los colores, á.....	5,50	Coletines fuertes, colores, á.....	0,50	Chaquetitos Bayona, á.....	2
Pantalones idem id., id., á.....	2										

Compre el género marca LA BRASILENA, por ser el más barato y el de mejor resultado. «LA BRASILENA» :: 100, FUENCARRAL, 100 :: TELEFONO 1.65 :: Proveedor de los talleres Reina Victoria y Santa Rita.

NOTA IMPORTANTE.—Los géneros negros de esta Casa son permanentes. Inmenso surtido en faldas, batas y blusas gran novedad, precios muy baratos. Dada la economía de los precios, no se remite a provincias.

### UNA SUSCRIPCION

## La Reina y los pobres

Suscripción iniciada por S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia con el fin de atender a los gastos de comida para los pobres.

	Pesetas
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia	25.000
S. M. la Reina Doña María Cristina	5.000
Excmo. Sra. Condesa de Casa-Vallencia	300
Excmo. Sra. Marquesa de Comillas	1.000
Excmo. Sr. Marqués de Comillas	1.000
Donativo anónimo	2.000
Excmo. Sra. Duquesa de la Compuista	1.000
D. Luis de Errezu	1.000
Excmo. Sra. Duquesa de Fernán Núñez	1.000
Excmo. Sra. Marquesa de la Mina	1.000
Excmo. Sra. Condesa de Romanones	1.000
Excmo. Sres. Duques de Tarifa	2.000
Excmo. Sra. Condesa de Heredia Spínola	1.000
Excmo. Sra. Condesa de Torre-Araica	500
Excmo. Sra. Duquesa de la Victoria	1.000
Excmo. Sra. Duquesa de la Seo de Urgel	1.000
Excmo. Sra. Marquesa de Velada	2.000
Excmo. Sra. Duquesa de San Carlos	1.000
Excmo. Sra. Marquesa de Valdeolmos	500
Una persona caritativa	250
<b>Total</b>	<b>48.550</b>

### VIDA RELIGIOSA

**DIA 13.—Jueves.—Santa Lucía, Virgen y mártir; Santos Antico, Eugenio, Eustracio, Adrencia, Mardario y Orestes, mártires, y Santa Otilia, Virgen.—La Misa y Oficio divino son de Santa Lucía, con rito doble y color encarnado.**

Parroquia de S. Jerónimo.—8,30, Misa de Comunión para las Marías.

Parroquia de S. Ildefonso.—9, M. de Sta. Lucía de S. Antonio; 10, M. c. en honor de Sta. Lucía.

Adoración nocturna.—Sancti Spiritus.

Asilo de S. Rafael.—Terminó el Triduo. 4 tarde, el eje. con sermón.

Corte de María.—De los Remedios, en S. José; de la Salud, en Santiago y la Pastón.

Cuarenta Horas.—13 y 14, Calatravas; 15, parroquia de la Concepción.

Calatravas (Cuarenta Horas).—8,30, M. de O.; 8 t., eje. para la Congregación de S. Antonio de Padua.

Corazón de María.—8, M. de C. para la Juventud Mariana y etc. Antoniano.

S. Pascual.—9, M. de C. y plática para la Adoración de Jesús Sacramentado.

Y. O. T. de Serenitas.—4 t., ejes. de la Santa Escuela de Cristo.

«Continúan las Novenas, Octavio y Triduo anunciados.»

«Se celebran las Comuniones de los Jueves Eucarísticos y los cultos de Hora Santa, anunciados otros jueves.»

**DIAS DE RETIRO**

Tendrá lugar para señoras hoy, á las 10 y á las 6, en la cripta de la Iglesia Pontificia, dirigida por el P. Camarra.

—Tendrá lugar para señoras el día 19, en el Servicio Doméstico: á las 10 y á las 3,45, dirigido por el B. P. Juan Francisco López, S. J.

—Tendrá lugar mañana para señoras de la Adoración Diurna y Nocturna, en la capilla del Niño Jesús de Praga; á las 4, dirigido por el reverendo P. Goñi, S. J.

**CONFERENCIAS DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL**

El día 14, á las ocho de la mañana, será la Comisión general de las socias y pobres acogidos de las Conferencias, en el Noviciado de las Hijas de la Caridad (calle de Jesús), y la junta general tendrá lugar el mismo día, á las 4, en el Colegio del Sagrado Corazón (Caballero de Gracia, 40).

**ARCHIDIACONIA DE LA GUARDIA DE HONOR CENTRO DEL SACRADO CORAZON Y SAN FRANCISCO DE BORJA**

El día 15, á las cuatro de la tarde, junta general de señoras colaboradoras y socias, presidida por el señor Obispo de Madrid-Alcala, en el Sagrado Corazón, Caballero de Gracia, 40. (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

LA SEÑORA

## D.ª Carolina de Montes Bayón Fernández

de la Somera y Mogrovejo

### VIUDA DE ACHA

Descansó en el Señor el día 5 de Diciembre de 1917

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Su director espiritual, reverendo padre Federico Curies; sus sobrinos, la señora doña María Alvarez y Montes de Garcia de la Lama, los excelentísimos señores marqueses de Serdania, de Valdezas, duques de Castro Enriquez, condes de Plasencia, conde de la Revilla, doña Paz, doña María y D. Adelardo Garcia de la Lama, conde de Troncoso, marquesa viuda de la Valdivia, doña Fiomena, doña Paz y doña Gregoria Bayón; primos, D. Ismael y doña Amalia Santander; sobrinos y primos políticos, demás parientes y testamentarios.

RUEGAN á sus amigos la encomiendan á Dios

El funeral que se celebrará el viernes, 14 del actual, á las once de la mañana, en la parroquia de la Concepción (calle de Goya), y todas las Misas que se digan el mismo día en las parroquias de San Ginés, San Lorenzo y San Andrés, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Hay concedidas indulgencias por varios señores Prelados en la forma acostumbrada. (A.7.)

### Infecciones de la sangre.—Rebilitación

Es un hecho cierto y positivo que en el mundo sólo se ha conseguido con los milagrosos medicamentos.

## COSTANZI

130 años de éxito constante! Millares de enfermos curados lo afirman.

**CONFITES - ROOB - INYECCION O CLINICA**

Estrecheces, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc., se curan rápidamente y pronto por medio de los famosos CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, sin producir dolores, evitando las consecuencias perjudiciales de las sondas, y devolviendo las vías genito-uritarias á su estado normal. Cada caja confites: 5 pesetas.

**VIAS URINARIAS.** Flujo reciente ó crónico, úlceras, etc., se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—1 frasco: 4 pesetas.

**INFECCIONES DE LA SANGRE.** Para su completa curación, no hay preparado que iguale á las virtudes del ROOB COSTANZI, depurativo de la sangre y antiséptico. Cura las adinitis glandulares, dolores en los huesos, manchas y erupciones en la piel, pruridos y toda clase de infecciones de la sangre, en general. Un frasco ROOB COSTANZI: 6 pesetas.

Venta en Madrid.—Al por mayor: Pérez Martín, Francisco Cases y Martín y Baran.—Al detall: Farmacias de Goyoso, Barriol Hernández, de El Clot y principales Consultas, centros gratis, y revendedores que se hacen al detall.

**3, Pasaje Escudillers, 3, Barcelona**

AVISO: Previamente al público debe avisar acerca unas burdas limitaciones que se hacen de «los curables» medicamentos por un titulado profesor, que dice poseer Cast-Clinica en Roma, la que sólo ha existido en la imaginación del anunciante.

### Viaje del ministro de la Guerra

Hoy, jueves, á las diez y media de la noche, saldrá, en tren, para Valladolid, el Sr. La Cierva.

Llegará á las siete de la mañana; á las ocho, visitará la Academia de Caballería y el Colegio de Huérfanos de dicha Academia; á las diez, el Regimiento de Caballería de Farnesio; á las once, la fábrica militar de subsistencia, y á las doce será la presentación de la oficialidad en la Capitanía general, terminada la cual almorzará con todas las autoridades.

Por la tarde, á las dos, visitará los cuarteles del Regimiento de Infantería y de Artillería, y á las cuatro y media, el Parque de Artillería.

Los alumnos de la Academia, á las once y media, en el campo de la Hípica, á presencia del ministro, harán ejercicios de salto á caballo, y por la tarde, á las cuatro, en terreno muy pendiente, practicarán marchas difíciles.

El regreso del Sr. La Cierva será á la una de la madrugada, para llegar á esta corte el sábado á las siete de la mañana.

### ESPECTACULOS

**LOS DE HOY**

REAL.—9,45, Tercer.

LEA.—5,30, Teatro concierto Bibó.—9,45, Las zarzas del camino.

ODEON.—6, El amigo Maaco.—10, El conde de Valmorea.

REALA.—6,30, La madrileña.—10,30, Lluvia de hijos.

ESPAÑOL.—6, El pueblo dormido.—10, No hay hombre feo y El pueblo dormido.

COMEDIA.—5,30 y 10, El rayo.

PRINCESA.—6, La enemiga.

PRICE.—5,15 y 10,15, Los misterios de la corte de Venecia.

APOLLO.—6 y 10,30, Himno al amor y ¡Te la debo, Santa Rita!

COMICO.—6 y 10,30, Esta noche es Nochebuena... y La villa de los gatos.

REINA VICTORIA.—6,30, El abandono de la Pompadour.—10,30, La bella Riseta.

MARTIN.—5,45, El duende del Maazarán.—7, La reina de las tinajas.—9, ¡Ya se casó la Isabel!—10,15, Música, luz y alegría.—11,30, El rey del carbón.

GUYNOL.—4,30 y 6,30, secciones dobles.

CERVANTES.—5 y 10, Cinematógrafo y Alba Tiberio.

FRONTON CENTRAL.—4, partido á 50 tantos, á pala: Gallarta y Aguirre (rojos) contra Izaurri y Perez (negros).—Partido á 50 tantos, á cesta: Cazalis y Teodoro (rojos) contra Amoroso y Marechino (azules).

ZARZUELA.—Sección á las 5,30 tarde.—Sexto jueves infantil.—Magnífico programa especial para niños. Regalo de 60 caprichos y modernos juguetes. Noche, á las 10, éxitos colorados.—Exposición del Panamá (tercera parte). Aventuras de Charlot (dibujos animados), muy cómica. Estreno de las coloradas películas: La amiguita, alta y bella comedia en cuatro partes. 1.500 metros. El transbordador aéreo (notable invento del ingeniero español Torres Quevedo).—munchismo gran tema. Mañana, enarte viernes aristocrático. gran moda. á las 5, te en el café del teatro. Servicio completo, 1,50.

CERVANTES.—A las 5 tarde y 10 noche. Funciones completas. Cinematógrafo: Sombra que pasa y El artículo IV (emocionantes), 4.050 metros. Alba-Tiberio, eminente artista enciclopédica. Butaca, una peseta.

CINE IDEAL Y SALON OLIMPIA.—A las 4 y 9,30.—Inesistentes estrenos: Mattimonia de amor y La primera víctima. Éxito inmenso de la preciosa cinta El último canto (por la gentil Paulette Goddard). Éxito de risa: El auto es su ruina (Keystone).—Mañana, viernes (moda), es tren de la amantísima película El ultraje.

## AVISO IMPORTANTE

**RASTAMAN**

MARCA DE FABRICA DE LA LEGITIMA ESTUFA

Hablamos en el mercado una imitación de las acreditadas estufas de gas «RASTAMAN», en cuyo asunto intervinieron ya los Tribunales de justicia, el inventor y constructor advierte al público que todas aquellas estufas que no llevan la marca aquí indicada son falsificadas; y para que nadie se exponga á ser engañado, deberá adquirirlas solamente en las casas siguientes:

SEÑORAS BAYON Y GONZALEZ, FUENCARRAL, 50 DUPLICADO; VICIENE MODESTRA, VICTORIA, 4, ENTRESUELO, (NO EN LA TIENDA).

Asimismo los manguitos quemadores de repuesto que no sean adquiridos en las casas citadas, serán falsificados.

Hallándose en el mismo caso las máquinas parlantes «ECOPHONE» y los diafragmas reproductores «TITTA RUFFO» y «CURSIO», ya conocidos y acreditados, y que en tiempos explotó la casa Compañía Franco-Hispano-Suiza, de la plaza del Angel, 3, mientras yo fui socio industrial y director de la misma, y más tarde la Sra. de Acha, escribiendo por mí en la calle de la Victoria, 4, tienda, pongo en conocimiento del público que, designado ya de estas dos Sociedades, y siendo estos artículos de mi exclusiva propiedad, continúo la explotación y fabricación de ellos en VICTORIA, 4, ENTRESUELO, advirtiéndole que todas las máquinas parlantes de mis modelos que no llevan la marca aquí indicada, no son legítimas, y los reproductores, aunque lleven los nombres de Titta Ruffo ó Curcio, si no tienen el dispositivo aquí representado y las iniciales G. M. enlazadas, serán igualmente malas imitaciones, y todo aquel que, por ignorancia ó por haber sido sorprendido su buena fe, adquiere alguno de los artículos no auténticos, se expone á la mala suerte y á la intervención judicial que hubiera lugar. Todo lo cual hago saber á mis clientes y al público en general.—El inventor, G. Mantaras.

**Victoria, 4, entresuelo (no en la tienda).**

### Sociedades y conferencias

**Centro de Estudios Históricos.**

Continuando ayer su estudio sobre el arte escénico en el virreinato de la Nueva España, el Sr. A. de Icaza dió una conferencia, en la que versó sobre «La sátira en las Catedrales, el teatro en las cárceles de la Inquisición y en el palacio de los Virreyes», sirviéndose para la primera parte de su tema del entremés que en 1574 se representó con motivo de la toma del palio por el Arzobispo Contreras; en su segunda parte enunció las disposiciones que sobre espectáculos dió en 1598 el inquisidor Peralta, y, por último, describió una fiesta en la casa del Virrey, durante la cual resultaron muertos dos circunstantes, no siendo obstáculo para la continuación de la fiesta, y si motivo para que el duque de Alburquerque dijera: «No ha sido nada: dos hombres muertos. Puede el baile continuar.»

La Real Sociedad Geográfica de Madrid ha acordado celebrar una velada necrológica en memoria de su socio e ilustre ingeniero y académico D. Eduardo Mier y Miura, encargando de este cometido á D. Rafael Alvarez Seres, con quien colaboran los Sres. Barandica, Inglaterra, Castillo, Fors y Sans Huelin.

Para hoy.

**Academia Universitaria Católica.**—De cinco á seis de la tarde, Padre Cuervo: «Crítica de la filosofía de Bergson»; de seis á siete, Sr. Solé y Mercadé: «Apologética feminista».

**Centro Maurista de la Carrera de San Jerónimo.**—A las siete de la tarde, D. Julio Noguera López, organizador de las Escuelas del Ave María en el Norte de España: «Escuelas Manjón».

**Círculo de San Isidro.**—A las nueve de la noche, Sr. Mendia: «El derecho natural y la propiedad privada».

### DE ASTURIAS

**Desgracia en un tren**

OVIEDO 12.—Al pesar por el término de Can, sano el tren de la línea vasco-asturiana, se abrió una portezuela, cayendo al río Nalón la vecina de Sandique José González, de sesenta años, que pereció ahogado.

Mañana se celebrará en Oviedo una Asamblea de los Ayuntamientos de la provincia.

### La Lechera de Ancienes (S. A.) (ASTURIAS)

Leche de vacas, pura, concentrada, pasteurizada, reconcentrada, individualmente la mejor.

Análisis y certificados á disposición de los clientes. Se sirve á domicilio desde medio litro, en vasijas precintadas.

60 CENTIMOS LITRO

Pastos y establos en Asturias, con ganado de las mejores razas. Suavales.—Madrid: Horno de la Mata, 16. San Marcos, 20. Avisos y correspondencia, á Oficinas: Horno de la Mata, 16.

Suplicamos á nuestros favorecedores nos avisen las deficiencias. Teléfono 9.511.

**GRAN PELETERIA**

Casa Torro ALMACENES POR MAYOR

Calle de Pérez Pujol, núm. 10, VALENCIA.

Remittimos catálogos gratis á quien lo solicite. Sección de ventas al detall.

Imprenta, Litografía Objetos de escritorio, y Papelería. Timbrados.

**M. Martínez de Velasco**

Peligros, 3.—Teléfono 2.512.

Talleres: Pizarro, 15.

**Zapatería del ferrocarril**

No comprar sin visitar antes esta casa.

MAGDALENA, 24.

**LOTERIA NUMERO 16**

SORTEO DE NAVIDAD 8.000.000 PTAS.

De éste y de todos los sorteos remite billetes á provincias y extranjero su administradora, doña Justa Ortega.

Madrid.—Plaza de Santa Cruz, 2.

**POZOS ARTESIANOS**

Molinos de viento.

**Escobar**

GRANDES PREMIOS

Patente 56.049

**ALBERTO ESCOBAR**

Cuarte, 54.—VALENCIA

**LABORATORIOS**

de análisis químicos. Material completo. Pidan presupuestos. ESTEVEZ Y JODRA, PRINCIPE, 7, MADRID.

### Imágenes y altares

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de JOSE TENA. Valencia. Bajada Puente del Mar, número 1. No dejar de consultar esta casa.

**ALHAJAS**

Piedras preciosas, objetos de oro, plata y platino. ¿Qué cuesta convenirnos que vendamos la compra á mayor precio que el SUCESOR DE CAMILO ORGAZ? A. Garcia.

13-CIUDAD RODRIGO-13

**MARGUERITE**

HACIENDO SU LICOR

LICOR POPULAR

**Marguerite**

Única preparación veraz. Hierbas aromáticas para hacer licor en casa igual al Chantreuse.

Pídase en casa de Ramón Guillén, Fernando VI, 10; Manuel Jaeger, S. Onofre, 6; N. González, Corredera Alta, 7; Bruno Lopez, Atchico, 49; Francisco González, San Bernardo, 62; Fructos de Alonso, Horno de la Mata, 17; Manuel Vieda, Carretera, 22; González Peño, Carmen, 10; Manuel Garcia, Fuencarral.

Para detalles al por mayor.

Importadora Nacional. (S. A.).—Diputación, 22, Barcelona.

Apartado Correos 426. Teléfono 2.737.

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO. Encomienda, 20 duplicado. Apartado 171. Madrid. Teléfono 3.137.

**Ramón Lemus**

Anuncios en general, esquelas de defunción y aniversario.

Barquillo, 39, pral.

### VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAONA VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA, San Bernardino, 13. (Confitería.)

**Oficina informativa de Enseñanza**

Apartado de Correos 486. Teléfono 355. Marqués de Cubas, 3

### ANUNCIOS breves y económico

**MEDICO** especialista en nervios, mentales. Idem general. Consultas, cartas, llamadas. Santa Isabel, 15.

**CONTABILIDAD** práctica. Cálculos mercantiles. Academia Gabriel y Begas, San Bernardo, 41.

**ALMANAQUES** americanos para anuncios con bonitos cromos. Balbino Cerrada, Plaza Matute, 6, Madrid. Teléfono M-5.005. Exportación á provincias.

**COMPRO** oro, plata, alhajas, antigüedades, pianos, aparatos fotográficos, máquinas escribir, aparatos antiguos, toda clase objetos valiosos, pagando alta tasación. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.

**ANGEL** Barrios, dentista. Diplomado en Filia delphia. Dientes artificiales sistema americano, fijos y sin paladar. Extracciones sin dolor. Alocha, 75, primero.

**COMPRO** cajas registradoras. Pago mejor que nadie. Preciados, 11; teléfono 5.434.

**COMPRO** alhajas, antigüedades, muebles, toda clase objetos. Clavel, 8, Prado, 5, tienda.

**AVISO.** La casa que más paga por oro, plata, platino, galones, toda clase de alhajas, dentaduras, dientes, es plaza Santa Cruz, 7, Platería, Madrid.

**ALMONEDA,** pocos días, buenos muebles y pianos. Corredera Baja, 27, segundo.

**PENSION HOTEL.** Lujo, habitaciones, María Molina, 44. Entre Lagasca Claudio Coello.

**MAGNIFICO** Angelus con cien rollos 75 y 65 notas, baratasísimo. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.

**MUSICA** de piano y Angelus. Discos de gramofono baratasísimos. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.

**FOTOGRAFOS.** Cámara 30 por 30 con pie, vendida barata. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.

**PAGO** buen precio dentaduras artificiales, oro, plata, platino, alhajas, Platería, Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo).

**IMPERMEABLES** á 12 pesetas, gabanes, gabas, llanas y paraguas. Con las Romanones, 12, tienda.

**COMPRO** muebles antiguos, telas, cuadros antiguos y modernos y toda clase de obras de arte. Galería General de Arte. Plaza San Miguel, 8, principal.

**ALMONEDA** Cálculos mercantiles, idiomas. Clases: mañana, tarde y noche. Corredera Baja, 15-17.

**TRIBUNAL** de Cuentas. Oposiciones inmediatas. Preparación ambos sexos. Corredera Baja, 15, 17.

**SENGRA** con mejorables referencias, para acompañar señoras ó señoritas. Jacometrezo, 23 principal derecha.

**GABINETE** alocha, soñado. Luna, 10, tercero.

**AGENTES DE NEGOCIOS** Francisco Martín Sanz, Madera, 38, Madrid.

**Busca del trabajo**

**Necesitan trabajo** OFRECESE carpintero practico á domicilio. Toledo, 80, segundo, Sanchez.

**MODISTA** á domicilio ofrece trabajo condiciones económicas. Alberto Aguilera, 46, tercero B.

**COMUNICADOS, línea.**

Artículos industriales, línea.....

Entretelios, línea.....

Noticias, línea.....

Bibliografía, línea.....

Reclamos, línea (cuerpo 6).....

En cuarta plana, línea (cuerpo 7).....

En cuarta plana, plane entera.....

Idem id., media plana.....

Idem id., cuarto de plana.....

Idem id., octavo de plana.....

Cada anuncio satisfará diez céntimos por impuesto.

¿TOME USTEDI hoy mismo los zapatos más cómodos? PULMONES. No hay más modo de curar los pulmones, que con los zapatos más cómodos, que los zapatos de Vici.

**VICI**

A pesar de la guerra vendiendo siempre baratasísimo. Suaves y muy calientes. 3,0. Bata: señora, 9,50. Zapatos señora, 6,25. Botas hombre, 14,00. Espes y Misa, 20,10. Vici Romanones, 14, ida. Vici.

**Subast**

Hoy, jueves, 13 de diciembre, á las cinco y media de la tarde se celebrará en las salas de subastas públicas de esta ciudad, una subasta pública de venta de la Galería de Arte, plaza de San Miguel, núm. 8, principal.

**VENTA DE CUBA** Chamber, de 21 años, 8.000 ptas. por 100 setas, sin rebaja; en sesión Valverde, 34, de C. Colegado.

**RECIBO DE BABA** JARABE RHAM

Farmacia Goyoso, Arenal, 2. Plaza de Matute.

**COJINES DE LUJO**

Abonos de buenos trenes y servicios suaves. Goya, 28. Teléfono 5.75

**EL DEBATE**

CUATRO EDICIONES DIARIAS

TARIFA DE PUBLICIDAD

Comunicados, línea.....

Artículos industriales, línea.....

Entretelios, línea.....

Noticias, línea.....

Bibliografía, línea.....

Reclamos, línea (cuerpo 6).....

En cuarta plana, línea (cuerpo 7).....

En cuarta plana, plane entera.....

Idem id., media plana.....

Idem id., cuarto de plana.....

Idem id., octavo de plana.....

Cada anuncio satisfará diez céntimos por impuesto.

### EL DEBATE

CUATRO EDICIONES DIARIAS

TARIFA DE PUBLICIDAD

Comunicados, línea.....

Artículos industriales, línea.....

Entretelios, línea.....

Noticias, línea.....

Bibliografía, línea.....

Reclamos, línea (cuerpo 6).....

En cuarta plana, línea (cuerpo 7).....

En cuarta plana, plane entera.....

Idem id., media plana.....

Idem id., cuarto de plana.....

Idem id., octavo de plana.....

Cada anuncio satisfará diez céntimos por impuesto.

**OFREDESE** señoras para regentar casas, parlar señoras, inmejorables clases. Españoles, 12, derecha.

**OFICINA** Colocaciones y trabajos de la del Trabajo de la del Espada, 4. De 9 a 1 y 3 a 6.

**OFREDESE** señoras para regentar casas, parlar señoras, inmejorables clases. Españoles, 12, derecha.

**JOVEN** pueblo, modista, cuidar mente. Pelota, 11.

**MODISTA** á domicilio ofrece trabajo condiciones económicas. Alberto Aguilera, 46, tercero B.